

	FORMATO DE CONSULTAS - OHLA																										
CONCURSO:	EJECUCION DE SUBPROYECTO A3																										
FECHA	15/09/2024																										
N°	CONSULTAS	RESPUESTAS																									
1	Se solicita confirmar si el precio de la partida 1.3.1.1 Desbroce y limpieza de maleza de la plantilla del presupuesto debe incluir el carguío y transporte del material desbrozado al DMO	Se confirma, el postor debe prever esos trabajos en el análisis de sus precios unitarios ofertados.																									
2	Se solicita confirmar si el precio de la partida 1.4.1 Desbroce y limpieza en zona no boscosa de la plantilla del presupuesto debe incluir el carguío y transporte del material desbrozado al DMO, de ser así, favor de indicar la ubicación del DMO, para así incluir la distancia de transporte.	Se confirma, el postor debe prever esos trabajos en el análisis de sus precios unitarios ofertados.																									
3	Se solicita confirmar si el precio de la partida 1.4.1 Desbroce y limpieza en zona no boscosa de la plantilla del presupuesto debe incluir la conformación del DMO.	Se confirma, el postor debe prever esos trabajos en el análisis de sus precios unitarios ofertados.																									
4	Se solicita confirmar si se mantiene el ítem 6.5 del TdR "Consideraciones para la construcción del SA3" donde se condiciona la secuencia constructiva de los diques por eventos climatológicos originados por el Ciclón Yaku y el Niño Costero	El postor deberá considerar la secuencia constructiva que estime conveniente se descarta Item 6.5 del TDR debido que ya no existe restricciones.																									
5	Se solicita confirmar si hay alguna restricción por liberación predial para iniciar los trabajos de construcción de diques.	Actualmente se tiene liberado las áreas que requiere el proyecto, mediante actas de liberación.																									
6	Se solicita confirmar que la partida 1.4.4 Relleno no estructural con material propio de la plantilla del presupuesto corresponde a la colocación del material sin compactar	Será suficiente el peso de los equipos de movimiento de tierras, para los objetivos de compactación.																									
7	Confirmar que según lo indicado en el TDR en el ítem 6.2.10 la roca será suministrada en diferentes acopios seleccionados por tamaños (D15, D50, D85 y D100), de ser afirmativa la respuesta se entiende que el subcontratista será el encargado sólo del carguío y transporte de roca.	Los acopios no están clasificados por tamaño de roca. El postor deberá considerar en su propuesta la selección de tamaños, carguio y transporte de roca.																									
8	Confirmar que toda la materia vegetal del cauce, comprendida en el espacio entre los diques definitivos, se desbrozará y que no se prevé la protección de especies vegetales. En caso de ser necesario proteger y/o trasplantar algún ejemplar de flora, por favor identificar especies y cantidad.	De lo señalado, se precisa que sí se reaizará el deboce de material vegetal. Asimismo, se indica que en el presente subrpoyecto no existen especies protegidas ni ecosistemas frágiles, además que por procedimiento se realizará la liberación del área con un ingeniero forestal antes del desbroce. Finalmente se indica que no se reaizarán trabajos de resiembra ni traslocación.																									
9	Se solicita que confirmen que los caminos y accesos de la obra serán de libre tránsito para el subcontratista sin ningún coste adicional.	Serán de libre tránsito previa coordinación con OHLA, sin embargo si el subcontratista optimizara alguna alternativa, será a costo propio y tambien previa coordinación y aprobación de OHLA																									
10	En las Especificaciones Técnicas del Proyecto se indica la siguiente información para las compuertas del proyecto: <table><tr><th>N°</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>MATERIAL</th><th>NORMA DEL MATERIAL</th></tr><tr><td>1</td><td>Platina de marco</td><td>Acero</td><td>AISI 304 / ASTM A 36</td></tr><tr><td>2</td><td>Platina guía de desplazamiento de compuerta</td><td>Acero</td><td>AISI 304 / ASTM A 36</td></tr><tr><td>3</td><td>Vástago</td><td>Acero inoxidable</td><td>AISI 410 / 420</td></tr><tr><td>4</td><td>Volante de operación</td><td>Hierro dúctil</td><td>ASTM A 536</td></tr><tr><td>5</td><td>Sellos tipo nota musical</td><td>Neopreno</td><td>Neopreno</td></tr></table> Dejando abierta que los elementos pueden ser en acero ASTM o AISI 304. se solicita definir con detalle cada elemento y su tipo de material ya que el precio variara según el tipo de material.	N°	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	NORMA DEL MATERIAL	1	Platina de marco	Acero	AISI 304 / ASTM A 36	2	Platina guía de desplazamiento de compuerta	Acero	AISI 304 / ASTM A 36	3	Vástago	Acero inoxidable	AISI 410 / 420	4	Volante de operación	Hierro dúctil	ASTM A 536	5	Sellos tipo nota musical	Neopreno	Neopreno	Los materiales a utilizar, serán los especificados en los planos. El Sub-Contratista presentará al Contratista Gestor y/o Supervisor de Calidad, los planos de ingeniería de detalle correspondientes, incluyendo mejoras que contribuyan al mejor funcionamiento de las compuertas	
N°	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	NORMA DEL MATERIAL																								
1	Platina de marco	Acero	AISI 304 / ASTM A 36																								
2	Platina guía de desplazamiento de compuerta	Acero	AISI 304 / ASTM A 36																								
3	Vástago	Acero inoxidable	AISI 410 / 420																								
4	Volante de operación	Hierro dúctil	ASTM A 536																								
5	Sellos tipo nota musical	Neopreno	Neopreno																								
11	Se solicita planos de detalle de las compuertas donde se describa cada uno de los elementos y el tipo de material, ya que la información proporcionada en los planos solo muestra un isométrico y dimensiones.	Sobre su consulta, el Contratista informa que, el subcontratista debe ceñirse a los planos entregados. Los planos de fabricación y montaje deberan ser de acorde a los planos civiles y presentados para validación del Contratista y aceptacion de ANIN																									
12	OHLA, indica que el material para la conformación del cuerpo de dique será con material propio de las excavaciones de diques existentes el cuál cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del proyecto, sin embargo, en el ítem 7 del documento TDR se menciona que se proporcionará material granular en canteras indicadas por OHLA. Aclarar si dicho material será proporcionado por el cliente y a su costo.	Sobre su consulta, el Contratista informa que el material para la conformación del cuerpo de dique será con material propio de las excavaciones de diques existentes. Sin embargo si existe necesidad de material de cantera para conformación de cuerpo de dique, este será porporcionado por OHLA en cantera.																									
13	En el ítem 6.4.2 se indica que el material para la conformación del cuerpo será con material propio proveniente de las excavaciones de diques existentes, sin embargo, en el ítem 7.1 indica que OHLA suministrará material granular en canteras indicadas, por lo cual se infiere que el cuerpo del dique estará conformado por una combinación de estos materiales, de ser afirmativa la respuesta brindar el porcentaje de combinación de materiales.	Se respondio en la consulta N° 12.																									
14	Confirmar si el material a colocar en la corona del dique será material propio de las excavaciones.	Se confirma. Será con material propio de las excavaciones.																									
15	Aclarar si la documentación tales como: protocolos, que sirven para liberación y/o aprobación de los trabajos relacionados a las partidas contractuales serán validados únicamente por parte de OHLA gestor, dado que, dichos documentos de gestión sirve como sustentos para efectos de valorización.	Los documentos, como los protocolos necesarios para la liberación y/o aprobación de los trabajos relacionados con las partidas contractuales, son revisados por el Contratista (OHLA), validados por el Cliente (ANIN) y el Supervisor de Calidad (designado por el Cliente), y finalmente aceptados por el Cliente (ANIN).																									
16	Según el alcance mencionado en el TDR se menciona la construcción de 02 captaciones para la atención de 5 tomas rústicas y 1 retorno de agua ubicado en la progresiva 21+547.54, sin embargo, en el punto 6.5 se menciona la construcción de nuevas estructuras de tomas y retornos adicionales a las estructuras antes mencionadas, aclarar en que partidas del alcance serán reconocidos la ejecución de estas nuevas estructuras.	En respuesta a su consulta, el Contratista informa que, de acuerdo con el ítem 6.5 del TDR, se hace referencia a nuevas estructuras. En caso de que, durante la etapa de ejecución, se requiera un incremento en la cantidad de tomas y retornos, se puede gestionar conforme a las herramientas contractuales establecidas en el modelo de contrato compartido (ANEXO 08 de los Términos de Referencia)																									

17	Aclarar si se tienen compromisos u obligaciones que cumplir con las comunidades aledañas.	Se aclara que con respecto a predial no hay comunidades identificadas como afectadas. Asimismo se precisa que el proyecto debe ejecutarse con responsabilidad y respeto a la población y su entorno y que de ocurrir alguna afectación atribuible al subcontratista, éste deberá asumir su responsabilidad.
18	Indicar que los botaderos (excedente y orgánico) autorizados para el proyecto están liberados para el uso por el subcontratista; es decir, no incurrirá costos para el subcontratista.	Se precisa que para el proyecto se contempla el uso de Botaderos de material de excavacion donde el material de este tipo será dispuesto, asimismo, el material de desbroce será ubicado a un costado de dicho botadero. Así también se indica, que a la fecha los Botaderos de material de excavación se encuentran liberados para el uso del subcontratista.
19	Indicar si los vigías empleados para el control de tránsito en las rutas establecidas para el desarrollo del proyecto deben ser considerados dentro de las partidas de transporte material.	El postor debe considerar que los vigías deben estar incluidos en los precios unitarios ofertados, formando parte del Costo Directo. Según su experiencia, el postor puede asignar este costo al transporte o a la partida que lo origina.
20	Confirmar que la mitigación por problemas sociales será de entera responsabilidad del Cliente.	El Contratista viene implementando un Plan de Buen Vecino y Relaciones Publicas y un Plan de Relaciones Comunitarias. Dichos planes plantean programas para abordar diversos aspectos sociales. Todo lo que esté dentro de los alcances de dichos documentos, es responsabilidad del área de Relaciones Comunitarias del Contratista. Sin perjuicio de lo mencionado, en caso el subcontratista sea el responsable de afectaciones a las comunidades, éste deberá buscar al ternativas de solución, bajo las recomendaciones del área de gestión social de OHLA.
21	Aclarar si los depósitos de material excedente y orgánico tendrán algún grado de compactación y espesores de capa.	Con respecto al grado de compactación y los espesores de las capas en los depósitos de material excedente y orgánico, aclaramos que la compactación se realizará con tres pasadas del tractor sobre un espesor
22	Favor alcanzar el balance de masas	En respuesta a su solicitud del Balance de Masas, los estamos compartiendo a mediante el documento titulado "Balance de Masas" con la codificacion N° 400197-OHL001-501-XX-RP-CV-000013-C01
23	Confirmar que en la zona de los diques se cuenta con espacio suficiente para acopiar y procesar los materiales a emplearse en la construcción de los diques.	Al respecto, aclaramos que el postor deberá evaluar estratégicamente el lugar donde procesará el material a utilizar en la construcción de los diques. Se recomienda, sin embargo, realizar el procesamiento lo más cerca posible de la zona de excavación. Las áreas que requiera el subcontratista deberán ser gestionadas en coordinación con el Contratista.
24	Indicar cuál será la producción diaria, semanal o mensual del material para enrocado y confirmar que no se tendrán problemas de suministro del mismo.	En cuanto a la disponibilidad del material, el Contratista viene tomando las medidas necesarias para garantizar una adecuada gestión del suministro, siempre en coordinación con los proveedores y monitoreando cualquier eventualidad que pueda surgir.
25	En el numeral 8.4.1 Documentos a presentar se indica que se debe presentar: "Documentación financiera", "Documentación contractual". Solicitamos se precise si los documentos antes señalados se presentarán en la Carpeta Técnica en subcarpetas diferenciadas luego de la carpeta Medio Ambiente. De no ser así, indicar dónde se deben incluir.	Dentro de la Carpeta Técnica, es necesario organizar los documentos en subcarpetas claramente diferenciadas por nombre. Específicamente, deben crearse subcarpetas para los distintos tipos de documentos, como una subcarpeta para la documentación técnica y otra para la documentación contractual, entre otras que correspondan.
26	De la pregunta anterior, numeral 8.4.1 "Documentación de homologación de proveedores", solicitamos confirmar si se presentarán en la Carpeta Técnica, o si como se señala en el numeral: 16. Adjudicación del contrato, serán presentados solo por el postor ganador el primer día siguiente de la adjudicación.	Se debe presentar los documuntos de homologación como parte de de la carpeta técnica, enviar en subcapetas diferenciadas por nombre. Se adjunta los formatos nativos.
27	De ser necesaria la presentación de la "Documentación de homologación de proveedores", en la Carpeta Técnica, les solicitamos enviar los archivos nativos del Anexo 09 de los TdR: -Información sobre el tratamiento de datos personales -RCI-PG-01 – ANEXO 3 – DECLARACION DEL PROVEEDOR O Y SUBCONTRATISTA -HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS -Anexo VI -Anexo V	Dentro de la carpeta técnica enviar en subcapetas diferenciadas por nombre. Se adjuntará en nativos.
28	Agradeceremos enviar el formato "Detalle de profesionales", señalado en la página 88 de los TdR.	En respuesta a su solicitud del formato "Detalle de profesionales", señalado en la pagina 88 de los TdR, les compartimos los formatos solicitados.
29	Solicitamos se acepte la acreditación de equipos de características y/o capacidades superiores a las requeridas.	No hay inconveniente en que los equipos sea de características superiores siempre y cuando tengan en consideración los accesos y viabilidad pertinenete.
30	Sobre el Plazo de validez de la oferta, solicitamos indicar si el plazo será determinado por el Postor o si existe un plazo mínimo determinado, ya que es un campo que se debe completar en la plataforma Tenderbill al momento de la presentación de ofertas.	La oferta técnica economica será presentada teniendo en cuenta el TdR.
31	En referencia al Organigrama y Personal Clave / RESIDENTE DE OBRA A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de Residente de Obra se solicita agregar el siguiente cargo: Responsable o Líder del programa de producción.	Al respecto, el Contratista aclara que este personal clave (RESIDENTE DE OBRA) es fundamental para garantizar el exito del Proyecto, ya que sus calificaciones y experiencia son determinantes para lograrlo. Asimismo, se recuerda que el subcontratista debe ajustarse a lo indicado en el Organigrama y Personal Clave, dado que esto forma parte de los Criterios para la Evaluación Técnico-Económica.
32	En referencia al Organigrama y Personal Clave / JEFE DE PRODUCCION A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de Jefe de Producción se solicita agregar los siguientes cargos: Responsable o Líder del programa de producción, Supervisor Civil, Residente de Obra, Jefe de Proyecto, Supervisor de Campo, Supervisor de Construcción, Ingeniero de Construcción.	Revisar respuesta No. 31
33	En referencia al Organigrama y Personal Clave / JEFE DE SSOMA A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de Jefe SSOMA se solita agregar el siguiente cargo: Supervisor de SSOMA.	Revisar respuesta No. 31

34	En referencia al Organigrama y Personal Clave / JEFE DE CALIDAD A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de Jefe de Calidad se solita agregar el siguiente cargo: Ingeniero de Calidad.	Revisar respuesta No. 31
35	La empresa ya calificada puede presentarse Consorciado ?	La empresa ya calificada debe concursar con el RUC inscrito, no procede hacer un consorcio.
36	En los Consorcios las empresas solo una puede contar con los ISOS?	Cuando un Consorcio incluye empresas con diferentes niveles de certificación, como normas ISO, se pueden presentar varias situaciones. En el caso de normas ISO, al ser estándares internacionales que aseguran la calidad y la eficiencia en diversos procesos, si una de las empresas del consorcio tiene certificaciones ISO y la otra no, podría haber diferencias en los estándares de calidad y los procesos operativos. Para asegurar una colaboración efectiva, el consorcio deberá trabajar en la integración de sistemas y procedimientos. Esto puede implicar la adaptación de la empresa no certificada a los estándares de calidad y procedimientos de la empresa certificada. Tener en cuenta que es fundamental que las empresas involucradas colaboren estrechamente para alinear sus procesos y estándares, garantizando que se
37	la eliminacion del desbroce, tiene un botadero diferente.?	El material de desbroce será acondicionado dentro del botadero de material de excavación.
38	Se entregara plano d ubicación de Canteras donde se indique la distancia?	En respuesta a su solicitud, les estamos compartiendo el documento titulado "Balance de Masas" con la codificacion N° 400197-OHL001-501-XX-RP-CV-000013-C01
39	En el USO DE AGUA se anota que ensayos de Factibilidad a cargo del Sub-contratista, cuales son?	Sobre su consulta sobre si corresponde al subcontratista realizar los ensayos de factibilidad para el uso del agua, aclaremos que no es aplicable a este proyecto.
40	El cronograma puede ser presentado en MS proyect?	En respuesta a su consulta sobre la posibilidad de presentar el cronograma en MS Project, aclaramos que, conforme al contrato principal, el software requerido para la planificación y control del proyecto es Primavera P6.
41	Confirmar que los accesos al sitio cuentan con los convenios firmados con las comunidades y que no representarán ningún costo por derecho de paso para el Subcontratista. Asimismo si estas rutas han sido incluida dentro del Plan de Buena Vecindad	El Contratista viene implementando el Plan de la Buena Vecindad, este documento orienta y defines los alcances de la intervención social del proyecto. Asimismo, se cuenta con los convenios firmados por las comunidades y no representan ningún costo por derecho de paso, siempre se sean rutas contempladas en el EDI e IGAPRO.
42	Confirmar que el diseño de las estructuras hidráulicas propuestas en el subpaquete A3 han sido aprobadas por el Contratista y asimismo cuentan con la validación de las entidades tales como ANA, ALA y la Junta de Usuarios de Regantes	Las estructuras del Subproyecto A3 se encuentran aceptadas por el cliente (ANIN). En respuesta a su consulta sobre el diseño de las estructuras hidráulicas propuestas en el subpaquete A3, éstas fueron presentadas por el Contratista al ANIN, quien las aceptó. En cuanto a las entidades ANA, ALA y la Junta de
43	Confirmar que el mantenimiento de los accesos que ya han sido parte de los paquetes anteriores solo requieren control de polvos y no trabajos adicionales como conformación y reemplazo de material; también confirmar que las estructuras de riego, drenaje transversal y pontones que atraviesan estos accesos resisten el paso de los equipos con materiales previstos para el proyecto.	Sobre la consulta, el Contratista informa que los accesos utilizados por los subcontratistas de otros paquetes ya han sido rehabilitados. Sin embargo, si se requieren trabajos adicionales de mantenimiento, se están construyendo pases en cada uno de los accesos utilizados por estos subcontratistas, los cuales forman parte del alcance de trabajo de cada subcontratista.
44	Confirmar que los puntos indicados para la toma de agua para construcción tienen todos los permisos para su uso en permiso y volumen requerido. Asimismo si cuentan con las autorizaciones de la ANA.	Se precisa que la Autorización de Uso de Agua para el Subproyecto A3, a la fecha se encuentra aprobado según ampliación mediante la R.D. N°0706-2023-ANA-AAA.HCH, el mismo que se encuentra vigente.
45	Confirmar que el stock de roca en cantera actual; asimismo la capacidad de producción mensual de la cantera. Asimismo cual es es el requerimiento que tiene el Subcontratista de Roca y los productos seleccionados. Esta consulta esta relacionada a que el diseño de voladura prevista debe ser concordante con el producto a colocar por el Subcontratista	Revisar las respuestas a las consultas N° 07 Y N° 24
46	Confirmar que el material de descolmatación a ser usado como relleno de diques, cumple con las características especificadas y el único proceso a realizar es mediante un zarandeo mecánico por gravedad y no incluye zarandeo vibratorio.	En respuesta a su consulta, aclaramos que el material de descolmatación destinado a relleno de los diques debe cumplir con los requisitos establecidos en el EDI aceptado. Además, es responsabilidad del subcontratista proporcionar los recursos necesarios, incluidos equipos y otros, para cumplir con estos requerimientos.
47	Confirmar que para el inicio de ejecución de la obra estarán levantadas las interferencias eléctricas, prediales o de otro tipo que no forman parte del alcance del Subcontratista.	Las interferenicas no forman parte del alcance del subcontratista
48	Confirmar que los permisos de IGAPRO y PROMA tienen aprobación por todo el tiempo de duración del Subcontratista.	El Contratista asegura la vigencia de los permisos tanto del IGAPRO como del PROMA. En caso de presentarse alguna situación adversa, se comunicará en su oportunidad.
49	Confirmar que los volúmenes de agua requeridos en los puntos de toma permanecen con el caudal adecuado para los trabajos durante todo el año y no será necesario utilizar otra fuente de agua de otro sector durante la epoca de estiaje.	En respuesta a su consulta, el Contratista ha gestionado la autorización para utilizar los volúmenes de agua según lo descrito en la resolución de autorización. Sin embargo, no podemos garantizar un caudal adecuado en todo momento, ya que esto depende de factores naturales fuera de nuestro control.

50	Confirmar que durante los estudios de arqueología se ha validado con el MINCUL mediante instrumentos arqueológicos la inexistencia de restos.	Sobre su consulta, aclaramos que el Contratista ha realizado un reconocimiento arqueológico en superficie. Para este tipo de proyecto, no se solicita el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos en Superficie (CIRAS). El Subproyecto A3 cuenta con la autorización de PROMA para Monitoreo Arqueológico. Sin embargo, es importante aclarar que no se puede garantizar que, durante los trabajos de excavacion, no se encuentren restos arqueológicos. Aunque el reconocimiento inicial no haya detectado restos, siempre existe la posibilidad de encontrar algunos, incluso en cantidades mínimas.
51	Confirma el volumen inicial de stock de roca por Cantera en la fecha de inicio contractual con el fin de dimensionar adecuadamente los equipos en la primera movilización.	Considerar la respuesta de la consulta N° 07 Y N° 24
52	Cual es el manejo de los Sindicatos o el tratamiento que ha realizado el área de Relaciones Comunitarias del Contratista, como se abordó este tema en el Plan de Manejo de Buena Vecindad.	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que el manejo de los sindicatos está a cargo del área de Seguridad Patrimonial del Contratista. Además, informamos que se han celebrado acuerdos de Paz Social suscritos con el Ministerio de la Producción y el gremio sindical de la construcción civil.
53	Confirmar cual es la cantidad de agua admisible al momento de realizar la liberación de la cota de fondo de la uña, es factible que el Subcontratista mediante tecnología ofresca liberar dicha cota de fondo sin garantizar la estanqueidad total.	Sobre su consulta, el Contratista aclara que es factible la liberación con una superficie saturada. Sin embargo no exige de que el subcontratista no cumpla lo referenciado en la Especificación técnica, 1.5.1.2. Excavación de uña, con equipo : " El Sub-Contratista deberá tomar, a su costo, las previsiones que resulten indispensables para la correcta y oportuna ejecución de la partida."
54	Confirmar si existe una secuencia de trabajos en la programación de acuerdo a las liberaciones prediales, interferencias, de ser así favor indicarlas.	Sobre su consulta, el Contratista informa que cada subcontratista debe proponer la mejor secuencia de programación de trabajos, en función a las consideraciones indicadas en el TdR y en función a su experiencia en este tipo de trabajos.
55	Confirmar si en toda la longitud del Subproyecto A3, cuenta con otras estructuras de Inversión Pública que el Subcontratista estaría impedido de intervenirlas.	Se aclara en la reunión
56	Favor adjuntar todos los accesos disponibles para el Contratista para la colocación de Roca; asimismo, la ruta oficial para el transporte de material de las Canteras, DME y Puntos de Agua, que el Contratista ha incluido en su Plan de Buena Vecindad. El Postor ha visitado las Canteras, DME y Puntos de Agua y a evidenciado la existencia de múltiples rutas.	Las vías a utilizar están contempladas en el IGAPRO y en el EDI, sin embargo de presentarse la necesidad de utilizar nuevas vías, el área de Relaciones Comunitarias dará el soporte necesario en el marco del Plan de Buena Vecindad y Relaciones Comunitarias y el Plan de Relaciones Comunitarias.
57	La Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, establece las operaciones que pueden efectuar las empresas pertenecientes al sistema financiero, dentro de las cuales se encuentra el otorgar fianzas y otras garantías, inclusive en favor de otras empresas del sistema financiero. Asimismo, el artículo 318 de esa misma norma dispone que las empresas de seguros y reaseguros también pueden emitir fianzas, previa ampliación de su autorización de funcionamiento. En esa línea, las empresas de seguros y reaseguros pueden emitir fianzas, siempre que previamente hayan sido autorizadas por la SBS para tal fin, mediante la ampliación de su autorización de funcionamiento. Por lo expuesto, solicitamos que las garantías de Fiel Cumplimiento y Adelanto sean aceptadas de empresas de seguros y reaseguros conforme a lo señalado anteriormente.	Para atender su solicitud, adjuntamos el listado de las compañías autorizadas para la emisión de las Cartas Fianzas que pueden ser aceptadas por el Contratista. Los detalles se están compartiendo a través del tenderbill. Listado de Entidades autorizadas para emitir Fianzas BANCOS ☐ BANCO DE CREDITO ☐ BANCO FALABELLA ☐ BANCO GNB ☐ CITIBANK DEL PERU ☐ JANSUP ☐ INTERBANK ☐ BANCO PROMERICA ☐ BBVA ☐ BANCO RIPLEY ☐ CITIUSMANS PERU ☐ SANTANDER PERU ☐ BANCO ☐ SANTANDER PERU SEGUROS ☐ LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A ☐ RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS ☐ AVILA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A GRUPO AVILA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A ☐ LIBERTY SEGUROS S.A ☐ MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A
58	En relación a la premura del proceso, solicitamos se pueda considerar la ampliación de plazo para la presentación de la propuesta por 15 días.	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que se ha extendido el plazo para la presentación de propuestas hasta el 30/09/2024.
59	Se consulta acerca de consorciados. ¿Dos empresas precalificadas para el presente proceso pueden consorciarse y presentar oferta?, esto debido a que durante el proceso de precalificación no se emitieron formatos para consorcios y/o formatos de promesa para precalificación en consorcio. Solicitamos mantener la condición de conformación de consorcio la cual debe ser que ambas empresas estén precalificadas.	Sobre la respuesta a su consulta, el Contratista aclara que las empresas precalificadas ya han superado el proceso de evaluación y están actualmente en el concurso. En esta etapa, no es posible la formación de un consorcio.
60	De acuerdo a lo establecido como experiencia del postor, la definición de obras y proyectos similares no incorpora obras viales a pesar de que dentro de las partidas de ejecución consideran rehabilitación de vías. Se solicita que dentro de la experiencia de empresa se añada la construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras a nivel de afirmado y/ o asfalto.	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que la experiencia del Postor es fundamental para garantizar el éxito del Proyecto, ya que es un factor decisivo para alcanzarlo. Asimismo, se recuerda que el subcontratista debe cumplir con lo estipulado en el apartado de Experiencia del Postor, dado que esto forma parte de los Criterios para la Evaluación Técnico-Económica.
61	Se solicita que, para la contabilización de experiencia en obras similares de profesionales se establezca como obra similar la construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras a nivel de asfalto y/o afirmado, esto debido a que el tipo de vía de la partida de rehabilitación de accesos que se contempla dentro del alcance del proyecto es una trocha carrozable por lo que también se debe incorporar las partidas de afirmado.	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que la experiencia del Postor es fundamental para garantizar el éxito del Proyecto, ya que es un factor decisivo para alcanzarlo. Asimismo, se recuerda que el subcontratista debe cumplir con lo estipulado en el apartado de Experiencia del Postor, dado que esto forma parte de los Criterios para la Evaluación Técnico-Económica. Por otro lado sobre el personal clave es fundamental para garantizar el éxito del Proyecto, ya que sus calificaciones y experiencia son determinantes para lograrlo. Asimismo, se recuerda que el subcontratista debe ajustarse a lo indicado en el Organigrama y Personal Clave, dado que esto forma parte de los Criterios para la Evaluación Técnico-Económica.
62	Se solicita que se amplie el envío de ofertas por 15 días calendarios debido a que el tiempo para revisión de planos, memorias, cotizaciones y elaboración de parte técnica y económica es muy corto por lo que se necesita mapear riesgos y que sea una propuesta óptima para OHLA.	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que se ha extendido el plazo para la presentación de propuestas hasta el 30/09/2024.
63	Se solicita que el perfil del ingeniero de Producción se amplie y se incorpore al Ingeniero Agrícola.	Sobre la consulta, el Contratista aclara que este personal clave es fundamental para garantizar el éxito del Proyecto, ya que sus calificaciones y experiencia son determinantes para lograrlo. Asimismo, se recuerda que el subcontratista debe ajustarse a lo indicado en el Organigrama y Personal Clave, dado que esto forma parte de los Criterios para la Evaluación Técnico-Económica.

64	Se solicita que para el Ingeniero de Produccion se acepte cargos similares al jefe de campo, jefe de tramo, Supervisor de Campo, Supervisor de Produccion.	Sobre la consulta, el Contratista aclara que este personal clave es fundamental para garantizar el exito del Proyecto, ya que sus calificaciones y experiencia son determinantes para lograrlo. Asimismo, se recuerda que el subcontratista debe ajustarse a lo indicado en el Organigrama y Personal Clave, dado que esto forma parte de los Criterios para la Evaluación Técnico-Económica.
65	Confirmar que se cuenta con libre disponibilidad para uso de vias, DME, canteras y fuentes de agua	Predial: No existe restriccion prediales sobre el uso de vias y DME
66	Confirmar que OHLA suministrara la roca y no se pagará tarifa alguna por este material. Confirmar que la partida menor a 1km no incluye carguío ya que esta actividad la realiza OHLA.	Se confirma, que el suministro de roca lo realiza OHLA. El postor debe incluir la selección de roca, carguio y transporte
67	Se solicita el envio del estudio y planos topograficos del proyecto en CAD	En respuesta a la consulta, el Contratista aclara que el subcontratista debe ceñirse a los planos suministrador, por otro lado sobre la solicitud, el EDI (que contiene los planos) se esta compartiendo mediante tenderbill.
68	Indicar cual es la cantera asignada para explotacion de material granular o si es que OHLA suministrara el material a traves de otro subcontratista. Caso contrario indicar en que partida se debe colocar el costo de suministro de material granular.	Se respondio en la consulta N° 12.
69	Confirmar si la liberacion de predios, interferencias como agua, luz, telefonía y otros sera responsabilidad de OHLA. De ser asi confirmar que para la fecha de inicio del proyecto se contara con liberacion total.	Sobre la consulta, el Contratista aclara que se cuenta con las actas de liberacion suscritas sobre las areas que requiere el Proyecto. Por otro lado, sobre la liberacion de las interferencias (agua, luz, telefonica, gas) compete a la gestion del Contratista. OT Aclarar si se cuenta con restricciones por las liberaciones.
70	Indicar cual es el tiempo establecido para la movilizacion desde la adjudicacion del proceso.	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que el plazo establecido para la movilización, contado desde el KOM (reunion de inicio de obra), es de 16 días calendario.
71	Confirmar que los planes de monitoreo arqueologico y ambiental seran a cargo del contratista OHLA. De lo contrario señalar la partida en la cual se debera considerar el costo.	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que el monitoreo arqueológico es responsabilidad del Contratista. No obstante, el subcontratista deberá informar al área de arqueología en caso de que se registren hallazgos durante las excavaciones. En cuanto al plan ambiental, el Contratista aclara que...
72	Indicar si la desmovilizacion y movilizacion de maquinaria, equipos y profesionales se cobrara como evento compensable considerando que la afectacion por crecida del rio lacramarca en los meses de noviembre y diciembre del presente año.	El subcontratista podrá presentar el evento compensable que considere pertinente siempre y cuando se respete y cumpla con el procedimiento indicado en el contrato NEC para dicho proceso. OHLA / ANIN no puede aprobar/rechazar - en esta etapa - eventos compensables supuestos pues cada uno de ellos depende de una casuística y condiciones puntuales indicadas en el Contrato NEC
73	Confirmar que no se pagara tarifas por uso de cantera de material granular, accesos y fuentes de agua. Caso contrario indicar si se cuenta con un tarifario del estudio de mercado realizado por OHLA y alcanzar dicho tarifario	Sobre su consulta, el Contratista aclara que las tarifas por el uso de cantera de material granular, accesos y fuente de agua; no forman parte del alcance del Subcontratista.
74	Confirmar que para el caso de EPPS, alimentacion y hospedaje de personal obrero se considerara en el costo de HH	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que los subcontratistas serán responsables de cubrir los costos de mano de obra, equipos de protección personal (EPP), alimentación y hospedaje. Estos costos, de acuerdo con la experiencia del subcontratista, podrán incluirse ya sea en los Costos Directos o en los Gastos Generales de su propuesta.
75	Se ha tomado de conocimiento que ya se tiene un cambio de BUC aprobado y estaria listo antes de fin de mes, indicar que el valor referencial del proyecto ya tiene esta modificacion o si OHLA modificara el costo de HH. Ademas confirmar que los postores debemos tener en cuenta este cambio para el calculo de costo de HH.	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que los subcontratistas serán responsables de cubrir los costos de mano de obra, incluyendo bonificaciones y otros conceptos adicionales. Estos costos, según la experiencia del subcontratista, podrán ser incluidos en los Costos Directos o en los Gastos Generales de su propuesta. Asimismo, se recuerda al subcontratista que las valorizaciones se realizarán conforme a los precios establecidos en el contrato, dado que este Proyecto, no contempla un reajuste de precios o formula plinómica.
76	Confirmar si se tiene algun acuerdo sindical con la zona de ejecucion del proyecto y ademas de ello indicar si solo existe 1 solo sindicato.	Sobre la consulta, el Contratista informa que existe vigente un acuerdo de Paz Social firmado entre el Sindicato de Construcción Civil y el PRODUCE el cual rige en toda la provincia. Asimismo, precisamos que el sindicato tiene bases en cada localidad.
77	Confirmar lo indicado por los terminos de referencia para la asignacion de puntaje de forma de pago: Pago a 30 días y pago sin credito.	En respuesta a su consulta, el Contratista aclara que el puntaje asignado por la modalidad de Pago a 30 días es de 3 puntos, mientras que el pago sin crédito no otorga ningún puntaje (0 puntos).
78	Alcanzar planos de canteras para calculo de distancia al proyecto y poder calcular rendimientos de transportes.	En respuesta a su solicitud del Balance de Masas, los estamos compartiendo a mediante el documento titulado "Balance de Masas" con la codificacion N° 400197-OHL001-501-XX-RP-CV-000013-C01
79	Indicar cual es volumen que se encuentra actualmente en el proyecto.	Por favor especificar la consulta. Puesto que no es clara
80	Confirmar modalidad de PRECIOS UNITARIOS.	En resuesta a su consulta, el Contratista aclara que la modalidad del Proyecto es de Precios Unitarios.
81	Indicar si el proyecta cuenta con formula polinomica para reajustes de precios.	Sobre la consulta, el Contratista aclara que este Proyecto no contempla un reajuste de precios o formula plinómica.
82	Se consulta si la liberacion del 70% del fondo de garantia puede ser liberado con la entrega de los dossiers y no amarrado a otros documentos.	Sobre la consulta, el Contratista aclara que se liberará el 70% del fondo de garantía a la entrega de la documentación técnica que corresponda al subcontrato (dossier de calidad y demás documentos que indique el subcontrato) a la firma del acuerdo de liquidación entre el Contratista y el Subcontratista (segun lo estipulado en el numeral 8.4.2 Condiciones comerciales del TdR).
83	Se consulta si se permite el factoring financiero con linea del subcontratista, esto con la finalidad de tener un flujo economico constante y no se pierda la cadena de pagos.	Sobre la consulta, el Contratista informa que no se permite el factoring financiero.
84	El plazo del proyecto contempla 199 dias calendarios, se solicita alcanzar documento alguno que demuestre y asegure que el proyecto posterior a fin de año no sufrira desfinanciamiento por la transferencia del año 2024 - 2025 ya que en el presente año paso similar.	Las Obras bajo el regimen de Contratos NEC, no cuentan con reajuste de precios o formula polinómica

85	Aprobación de Roca en Cantera: en la visita a obra se pudo apreciar las pilas de roca, de donde se va a realizar el carguío. Pregunta es se tiene ya el rendimiento en % de selección que se ha obtenido de los trabajos que se vienen realizando?. 2. La aprobación del las medidas de la roca se realiza en cantera por parte de la supervisión? 3. Es requerido algun control de laboratorio?, por parte del subcontratista?.	Calidad: - la produccion de la roca en cantera es en bruto acopiado en un solo monticulo, el subcontrtista debe realizar e implementar un procedimiento de selección, carguio y colocación de la roca en los diques que garantice la granulometia según lo indicado en el EDI aprobado. - Los ensayos que garantizan la calidad de la roca será proporcionadas por el gestor. la subcontratista controlará la granulometria, factor de forma, coeficiente de uniformidad del enrocado que coloque en los diques Considerar la respuesta de la consulta N° 07 Y N° 24 y ademas se agrega que el control de calidad de la roca en cantera es por parte del contratista Gestor.
86	Para el caso de la entrega de roca, se debe considerar algún pago a la cantera ?	En respuesta a su consulta, el Contratista informa que, en el caso de la entrega de roca en la cantera, el subcontratista no deberá realizar algun pago por derechos relacionados con la extraccion de la roca.
87	Indicar el horario de atención de la cantera, en caso de trabajos nocturno, días domingos y feriados habrá atención?	Revisar el punto 8.8 Régimen y horario de trabajo del documento Términos de Referencia, en donde se especifica que la ejecución de actividades se efectuará a un solo turno. Los trabajos los días domingos y feriados serán coordinados con el área usuaria
88	para el caso de relleno granular, se debe considerar un tramo de prueba? y un informe de panel test?	Si. Por cada tipo de material y según la altura de capa se debe realizar un tramo de prueba antes del inicio de cada tipo de relleno.
89	En la visita se pudo notar que existe un flujo constante de agua. Existe algún estudio hidráulico de la cantidad de agua para evacuar durante la excavación a fin de dimensionar correctamente los equipos de drenaje?	Teniendo en cuenta que las actuaciones proyectadas, se realizan en el cauce y riberas del Río Lacramarca (Sub-Proyecto A-3), existe la posibilidad de que los trabajos se realicen en presencia parcial o total, de agua; por lo tanto, el Sub-Contratista, si lo considera necesario, deberá tomar, a su costo, las previsiones que resulten indispensables para la correcta y oportuna ejecución de la partida, cualquiera sea el tipo de material a excavar y cualquiera sea el grado de saturación que éste tenga.
90	Sobre los pagos de facturas, confirmar si es posible trabajar con Factoring (Factura negociable) con la línea del Subcontratista.	Sobre la consulta, el Contratista informa que no se permite el factoring financiero.
91	En caso no sea posible trabajar con Factoring, Confirmar que el pago sea estandarizado a 30 días de presentada su factura	En respuesta a su consulta, el Contratista informa que no se permite el uso de factoring financiero. Asimismo, se informa que el pago de la valorización se realizará a los 30 días, contados desde la presentación y aceptación de la factura por parte del Contratista, de acuerdo con lo establecido en el TdR.
92	sobre la Carta fianza de fiel cumplimiento, confirmar que la vigencia de la misma será sólo hasta los 60 dias posteriores a la suscripcion del acta de conformidad del servicio(recepción de Obra)	Se debe respetar lo indicado en el TDR. Considerar que el Acta de Conformidad de servicio no solo está limitada a la ejecución en sí, sino al cumplimiento de todas las obligaciones contractuales "La vigencia de esta carta es hasta 60 días posteriores a la suscripción del acta de conformidad del servicio, acta que dejará constancia de que el Subcontratista ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales, laborales, tributarias y previsionales"
93	Confirmar que el uso de la cantera no tendrá demoras en la atención, en caso de interferencias por otros paquetes, que tenga como consecuena atrasos, este impacto será tratado como un evento compensable	El subcontratista podrá presentar el evento compensable que considere pertinente siempre y cuando se respete y cumpla con el procedimiento indicado en el contrato NEC para dicho proceso. OHLA / ANIN no puede aprobar/rechazar - en esta etapa - eventos compensables supuestos pues cada uno de ellos depende de una casuística y condiciones puntuales indicadas en el Contrato NEC
94	debido a que el subcontratista no tiene responsabilidad sobre el tema de las interferencias (redes eléctricas) confirmar que de exitir demoras en los procesos de aprabaciones o liberaciones, este impacto será tratado como un evento compensable	El subcontratista podrá presentar el evento compensable que considere pertinente siempre y cuando se respete y cumpla con el procedimiento indicado en el contrato NEC para dicho proceso. OHLA / ANIN no puede aprobar/rechazar - en esta etapa - eventos compensables supuestos pues cada uno de ellos depende de una casuística y condiciones puntuales indicadas en el Contrato NEC
95	confirmar que las charlas de inducción e ingreso para el personal nuevo estará bajo responsabilidad del subcontratista.	En respuesta a su consulta sobre las charlas de inducción para el personal nuevo, el Contratista aclara que estas deben ser proporcionadas por el subcontratista.
96	confirmar que los DMEs propuestos serán exclusivos para los trabajos del paquete en mención.	Confirmado, sin embargo de compartir algún DME, este se sectorizara para independizar los trabajos.
97	Proporcionar los compromisos para la contratación de mano de obra local (mano de obra no calificada), como se ha visto en la visita, el recorrido pasa por diferentes localidades, que estarian en el ámbito de influencia directa.	Tenemos nuestra area de Seguridad patrimonial, quienes les proporcionaria mayor alcance, Sr. Victor Paz, en su oportunidad cuando lo requieran Desde el aspecto social, el compromiso es brindar oportunidades laborales en la medida que el proyecto lo requiera. La población no impone contratación de mano de obra fuera de la necesiad del proyecto. Este factor ha sido difundido en diversos talleres informativos con la población del sector, así como con las autoridades. En todos los casos se ha logrado conformidad
98	Confirmar que el área de trabajo del proyecto estan liberadas (no tienen problemas con los posecionarios y/o agricultores de la zona).	Predial: Actualmente se tiene liberado las áreas que requiere el proyecto, mediante actas de liberación.
99	confirmar si el cliente (contratista) tiene algun convenio con los sindicatos y policia nacional del Perú, a fin de evitar, los procesos de reclamos y tambien garantizar la seguridad (extorsiones) de los trabajadores frente al sicariato.	Tenemos convenio de MONC. con sindicato y tenemos un plan de buen vecino que interviene el área de sociales y referente a la seguridad patrimonial no existe convenio con la policía, pero si un acta realizada del acuerdo de la paz social que se ha firmado ante la PNP. de la DEPROC-Seguridad del Estado y con la debida carta y cumplimiento al DL. 1187 se ha hecho de conocer a la policía el desarrollo del proyecto defensa riberana del rio lacramarca, a fin de que la policía nacional dentro de sus planes de seguridad y sus rondas, establezcan para la seguridad del proyecto y se orienta a que de la empresa la que va a ejecutar la obra, tenga un supervisor oficial superior en retiro, para que pueda coordinar con él seguridad patrimonial del proyecto. Se hace prevalecer el Acuerdo de Paz firmado entre el Sindicato y PRODUCE. Asimismo, tenemos un área de Control Patrimonial que se encarga de brindar seguridad. Tambien tenemos el área de Relaciones Comunitarias que tiene buena relación con la población directa e indirecta a la zona de intervención.
100	De acuerdo a su IGAPRO, existen areas derterminadas para los emplazamientos satelitales provisionales como Patio maquinas, oficinas de campo, comedores, etc, sirvance proporcionar la documentación	De acuerdo al IGAPRO si se cuentan con áreas auxiliares como las indicadas. Respecto a su ubicación y alcance, se encuentran dentro del mismo estudio ambiental.

101	Se requiere el plano de los accesos, del proyecto, favor proporcionar	En respuesta a su solicitud del plano de los accesos del Proyecto, el Contratista aclara que los esta compartiendo mediante el documento con la codificacion N° 400197-OHL001-501-XX-DR-DH-000160-R02
102	Sobre el proceso de aprobaciones de los test de laboratorio y protocolos, confirme que la responsabilidad del subcontratista se limita a la gestión con el contratista, quien a su vez es responsable por la gestión ante la supervision y el contratante. De existir demoras en el proceso que no sean atribuibles a la responsabilidad del subcontratsita, los impactos serán tratados bajo el mecanismo de evento compensable.	El subcontratista podrá presentar el evento compensable que considere pertinente siempre y cuando se respete y cumpla con el procedimiento indicado en el contrato NEC para dicho proceso. OHLA / ANIN no puede aprobar/rechazar - en esta etapa - eventos compensables supuestos pues cada uno de ellos depende de una casuística y condiciones puntuales indicadas en el Contrato NEC
103	se requiere el mapa de actores sociales de las comunidades adyacentes al paquete (contactos) a fin de solicitar algunas cotizaciones.	Se presenta como archivo adjunto
104	En el itemizado del Listado de Actividades - Anexo 01, el item 2.1.6.5 Encofrado y desencofrado recto, considera como U/M el m3, se solicita corregir la unidad a m2	Se acoge la solicitud.
105	se requiere que se aclare los tiempos de aprobación y pagos de los eventos compensables que se pudieran presentar.	Los tiempos estipulados para el tratamiento de los eventos compensables se encuentran indicados en el contratos NEC, de existir alguna demora o ampliación de plazo se coordinará entre las partes dentro de los parámetros indicados en el contrato NEC
106	En la reunión informativa del sub proyecto a licitar OHLA manifestó que el registro de los consorcios debió hacerse previa a la etapa de precalificación, esto se mantiene o se podría formar consorcios entre empresas precalificadas?	Las empresas al decidir presentarse al concurso se inscribieron en el portal web y remitieron su experiencia como tal, luego de pasado el proceso de evaluación la aceptación se dio según los registros recibidos, no procede consorciarse dentro del proceso de licitación.
107	Los TDR indica que habrá puntuación extra a las empresas que soliciten el menor adelanto, confirmar si esto aún aplica	La puntuación está establecida en los terminos de referencia, no hay ninguna puntuación definida fuera de ella.
108	Para el ingreso del personal se entiende que es necesario la gestión ante OHLA, se solicita alcancen el flujo y cronograma de atención documentaria y de inducciones	Se entregará antes de realizar el trámite de incorporación de su personal, el flujo y cronograma de atención.
109	Confirmar si la explotación de canteras no es alcance, de no serlo alcanzar la lista y cantidades de los materiales producidos o existentes en cantera previo al inicio de los trabajos materia del subcontrato en licitación.	La explotación de canteras de roca no forma parte del alcance de este proceso. Considerar la respuesta de la consulta N° 07 Y N° 24 y además se agrega que el control de calidad de la roca en cantera es por parte del contratista Gestor.
110	Se solicita la ubicación de las canteras en formato CAD a fin de medir las distancias de forma un poco más certera	Se respondió en la consulta N° 22.
111	se solicita mayor información sobre las cuotas sindicales, se tiene algún convenio con la población o comunidades locales?	El sindicato tiene su participación, así como la comunidad. En el caso de la comunidad las relaciones son buenas, ordenadas y colaborativas. Hasta la fecha no se ha tenido ningún inconveniente ni con la comunidad, ni con el sindicato.
112	las facturas emitidas pueden ser cobradas por factoring o descuento con algún banco?, esto podría negociarse en cuanto a los gastos financieros que esto conlleve?	OHLA no aplica el sistema Factoring o descuento con ningún banco.
113	Se solicita al gestor que el plazo para la presentación de la propuesta se amplíe por un periodo de 15 a 20 días.	Se amplía 7 días el plazo de presentación de propuestas, siendo fecha definitiva el 30/09/2024
114	Consulta: Respecto a la evaluación de Compensación por Eventos de Riesgo: ¿Cómo se asegura que los "¿Eventos Compensables" definidos en el NEC3 están correctamente alineados con los eventos descritos en el TDR, tales como las interferencias con redes de alta tensión o fenómenos meteorológicos extremos? ¿Qué criterios se utilizarán para cuantificar el impacto económico y temporal de los eventos compensables mencionados en el TDR, y cómo se documentará dicha evaluación?	1. Existen 19 causales contempladas en la cláusula 60, que abarcan todos los posibles escenarios para que el subcontratista pueda presentar sus eventos compensables y en las cláusulas siguientes se detalla el procedimiento a seguir. 2. Los eventos compensables deberán estar debidamente documentados y serán presentados mediante el buzón del proyecto que es el correo mediante el que ingresan comunicaciones formales al proyecto, para su trazabilidad. Asimismo, sobre la cuantificación de los eventos, agradeceremos revisar las cláusulas 63 y 64 del modelo de contrato compartido.
115	Consulta: Respecto al manejo de Cambios de Alcance y el Rol del "Project Manager" En relación con las disposiciones NEC3 sobre cambios en el alcance ("Variations"), ¿cómo se gestionarán las modificaciones en la extensión de los tramos a descolmatar o en la configuración de los diques? ¿Qué autoridad tendrá el "Project Manager" para autorizar cambios sin generar controversia con el contratista? ¿Cómo se reflejan las modificaciones contractuales en la cláusula del NEC3 relacionada con el "Clause 61?3 – Notification of Compensation Events" para asegurar que las partes involucradas actúen de manera oportuna ante cambios en el alcance del proyecto?	1. ANIN es la única entidad a cargo de aceptar o rechazar un evento compensable, ello de conformidad con el sistema de contratación establecido en el numeral 10 de los Términos de Referencia, en donde se precisa la naturaleza del Contrato NEC 3 Opción B (aplicación de cláusulas back-to-back, las mismas que garantizan que la cadena de suministro gestione el riesgo del contrato y del proyecto, de manera uniforme). 2. La cláusula 61 establece plazos que las Partes deben cumplir para la gestión de los eventos compensables

116	Contractuales y Medidas Correctiva En relación con las disposiciones NEC3 sobre cambios en el alcance ("Variations"), ¿cómo se gestionarán las modificaciones en la extensión de los tramos a descolmatar o en la configuración de los diques? ¿Qué autoridad tendrá el "Project Manager" para autorizar cambios sin generar controversia con el contratista? ¿Cómo se reflejan las modificaciones contractuales en la cláusula del NEC3 relacionada con el “Clause 61?3 – Notification of Compensation Events" para asegurar que las partes involucradas actúen de manera oportuna ante cambios en el alcance del proyecto?	Es similar a la pregunta No. 115
117	Consulta: Respetto al manejo de Discrepancias en la Calidad de las Obras y Procedimientos de Revisión ¿De qué manera el NEC3 estipula la resolución de disputas relacionadas con la calidad de los trabajos de construcción en caso de que no se cumplan con los estándares de conformación de diques o rampas establecidos en el TDR? ¿Qué procedimientos se seguirán si el contratista y el “Supervisor” discrepan sobre los resultados? ¿Qué roles desempeñan las cláusulas de "Defect Notification" y "Defect Correction" dentro del NEC3 para asegurar que las no conformidades en las actividades críticas, como la colocación de roca en talud y uña de dique, se aborden de manera eficiente?	El subcontratista esta en la obligación de cumplir con lo establecido en el EDI aprobado para el proyecto, y ante Cualquier discrepancia se podrá emitir una alerta temprana para establecer una mesa de diálogo y encontrar la mejor alternativa de solución. Para caso del proyecto se emitiran notificaciones de obra defectuosa (NOD) ante cualquier incumplimiento o desviacion del EDI.
118	Consulta: Respetto a las Interferencias Identificadas y Riesgos Asociados a Entidades Terceras ¿Cómo se gestionarán las interferencias con servicios públicos (e.g., redes eléctricas de alta tensión) de acuerdo con las disposiciones del NEC3 para "Third Party Risks" y los compromisos mencionados en el TDR? ¿Cuál es el procedimiento específico para que el contratista solicite compensación bajo los términos del NEC3 si las interferencias identificadas resultan en una demora que afecta el progreso de la obra?	Remitirse a la respuesta de la consulta No. 114
119	Consulta: Respetto a la evaluación y Aprobación de Programas ¿Qué procedimientos se establecen bajo el NEC3 para la aceptación del programa de trabajo presentado por el contratista, considerando las complejidades del proyecto (e.g., la simultaneidad de trabajos en diferentes progresivas)? ¿Cómo se documentarán y resolverán las observaciones o rechazos del "Project Manager" ante desviaciones en el cronograma propuesto respecto al TDR?	Los asuntos de preocupación se tratarán en reuniones contractuales sostenidas con el subcontratista, y como resultado de éstas, se emitirán actas para la trazabilidad de las desviaciones que puedan presentarse; motivo por el que en estas reuniones las partes deberán buscar soluciones en conjunto, para el beneficio del proyecto
120	de Cantidades En el marco de NEC3, ¿cómo se abordarán discrepancias en la medición de cantidades ejecutadas, especialmente en trabajos volumétricos como el carguío y transporte de roca y material granular, descritos en el TDR? ¿Qué procedimientos de "Adjudicación" y "Resolución Alternativa de Disputas" se utilizarán en caso de controversias sobre la liquidación de pagos intermedios asociados a hitos clave del proyecto, como la finalización de diques o rampas?	1. Los metrados serán Cuantificados topográficamente y mediante protocolos de liberación 2. La solución de controversias se encuentra en la cláusula ZW del modelo de contrato compartido. Revisar.
121	Consulta: Respetto a los problemas de Liberación Predial y Afectación de Interferencias ¿Cómo se gestiona dentro del marco del NEC la suspensión o retraso de actividades debido a la falta de liberación predial (como se menciona en las progresivas 23+760 a 24+084), y cuál es el impacto sobre los plazos y compensaciones para el contratista? En caso de interferencias con obras previas ejecutadas por entidades locales (por ejemplo, proyectos de agua potable), ¿cómo se aplica la cláusula de "Early Warning" del NEC3 para minimizar los efectos negativos en el cronograma y evitar controversias?	Actualmente se tiene liberado las áreas que requiere el proyecto, mediante actas de liberación; sin embargo, de presentarse restricciones se debe seguir los documentos de gestión contractual.
122	Consulta: Respetto a las demoras y coordinación con Permisos de Entidades Externas Considerando las complejidades con permisos de entidades como SENACE, MINCUL o MINAGRI, ¿cómo se asegura el cumplimiento del contrato NEC frente a retrasos en la obtención de autorizaciones externas? ¿Qué mecanismos de compensación o extensión de tiempo establece el NEC para estos casos? ¿Cuál es el procedimiento para asegurar que los retrasos en la entrega de permisos no generen controversias entre las partes bajo las cláusulas de "Time Risk Allowance"?	En caso de retrasos atribuibles a terceros, el subcontratista deberá alertar de manera oportuna a OHLA sobre posibles retrasos atribuibles a terceros (alertas tempranas - cláusula 16 del modelo de contrato compartido) y; de ser necesario, la presentación de un evento compensable debidamente documentado (cláusula 60 y siguientes).

123	Consulta: Respecto a las deficiencias en el Diseño de Detalle y Validaciones Técnicas Si el contratista descubre errores en los diseños entregados por el proyectista durante la ejecución de trabajos (como en la conformación de diques o el diseño de rampas), ¿cómo se gestiona la notificación de defectos en el diseño bajo el NEC3? ¿Cuál es el proceso para compensaciones o modificaciones en el alcance? ¿Qué mecanismos de revisión del diseño y validación del proyectista se deben establecer para evitar que los errores en el diseño deriven en costos adicionales no previstos en los TDR?	La notificación de eventos compensables se encuentra desarrollada en la cláusula 61 del modelo de Contrato compartido. Por favor revisar
124	Consulta: Respecto a las discrepancias en la Medición de Cantidades de Obra En el contexto del NEC3 y basados en el TDR, ¿cómo se gestionan las discrepancias en la medición de volúmenes de material, especialmente en actividades de alto impacto económico como la selección, carguío y transporte de roca o la conformación de rampas? ¿Cuál es el proceso de resolución si el contratista y el supervisor tienen diferencias en la interpretación de las especificaciones técnicas o en la medición del avance físico de las obras?	1. Los metrados serán Cuantificados topográficamente y mediante protocolos de liberación. 2. La solución de controversias se encuentra desarrollada en la cláusula ZW del modelo de contrato compartido. Por favor revisar.
125	Consulta: Respecto a las discrepancias en la Medición de Cantidades de Obra ¿Cómo se aplican las penalidades relacionadas con la no conformidad en los plazos establecidos para hitos clave (como la rehabilitación de vías o la colocación de roca en talud) según lo estipulado en el NEC3? ¿Cómo puede el contratista evitar penalidades a través de la correcta notificación de eventos compensables? ¿Qué medidas correctivas pueden tomarse bajo el NEC3 si el contratista no cumple con los estándares de calidad especificados en el TDR? ¿Cómo se refleja esto en las penalidades por no conformidades en	Revisar el apartado 12.1.12 Penalidades (Tabla 24) del documento Términos de Referencia
126	Consulta: Respecto a las controversias por Costos Adicionales de Materiales o Mano de Obra En el mercado peruano, donde los precios de materiales pueden fluctuar significativamente, ¿cómo se gestionan las reclamaciones de costos adicionales en el contrato NEC3? ¿Qué procedimientos se siguen si los costos del transporte de roca o los precios de insumos superan lo previsto en el presupuesto del TDR? ¿Qué mecanismos existen para ajustar el contrato en caso de aumentos no previstos en los costos de la mano de obra, debido a disposiciones legales o acuerdos sindicales en el sector construcción civil peruano?	las Obras bajo el regimen de Contratos NEC, no cuentan con reajuste de precios o formula plinómica
127	Consulta: Relacionados con la Gestión de Riesgos y la Seguridad en Obra: ¿Cómo se gestionan las controversias relacionadas con la falta de cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional en proyectos de alto riesgo como la construcción de defensas ribereñas, según las cláusulas del NEC3 y las especificaciones del TDR? ¿Cuál es el procedimiento para abordar diferencias de interpretación en las evaluaciones de riesgo, y cómo se aplican las penalidades por incumplimiento en la implementación de medidas de seguridad, en conformidad con la normativa peruana (e.g., Ley N° 29783 de seguridad y salud en el trabajo)?	Se gestionan a través del cumplimiento a la legislación peruana. Debe contemplarse en la Matriz de Riesgos de todas su actividades, que será evaluada por Contratista. Las penalidades se encuentran en el TDR.
128	Consulta: Respecto al impacto de Condiciones Meteorológicas Adversas En caso de eventos climáticos severos que afecten las obras (como lluvias intensas o el Fenómeno de El Niño), ¿cómo se aplican las disposiciones del NEC3 en cuanto a la reprogramación de trabajos y compensación por demoras? ¿Cómo se gestionan las notificaciones y evaluaciones de impacto para evitar controversias sobre plazos y costos? ¿Qué mecanismos de protección se implementan bajo el NEC3 para garantizar que tanto el contratista como el supervisor puedan gestionar eficientemente los riesgos climáticos, en particular durante la época lluviosa en la región de Ancash?	Si se presentan condiciones climáticas ADVERSAS (Tormentas eléctricas, Granizo, Nevada, Lluvias Torrenciales) las actividades deberán ser paralizadas en su totalidad y la subcontratista acondicionará puntos de refugio (Buses, Minibuses,camionetas). Las evaluaciones de impacto se regiran como lo establece el contrato NEC, eventos compensables clausula 60, 61
129	¿La conformidad y recepción del subproyecto A3 está supeditado a la realización del empalme del enrocado con las estrcuturas del puente que se ubican en area de la defensa ribereña?. Esta consulta se basa en que existe la posibilidad que el puente no se ejecute dentro del plazo que se estabelce ejecutar el subproyecto A3.	No esta supeditada a lo indicado. El Subcontratista debe ceñirse al alcance según el trazo de topografía.

130	De acuerdo a los requisitos de calificación económica, tendrá mayor puntaje la empresa que oferte mayor tiempo de espera para el pago correspondiente (60 días), significando un total de 90 días desde que se inician la ejecución de actividades; por lo cual, se sugiere estabilizar un plazo base de espera de 30 días, que otorgue el mismo puntaje a cualquier postor, toda vez que si se puntua la que mayor tiempo de espera oferte, la empresa que tenga más capital tendría más probabilidad de ganar, lo cual no sería justo frente a otra que otorgue similar y/o mejor oferta técnica y facturación en los ultimos años.	El termino de referencia aprobado por nuestro cliente en la Tabla 30: Criterios de Evaluación Técnica – Económica. Indica de la forma de pago propuesta y el puntaje respectivo.
131	Aclarar la cantidad de empresas y hasta que etapa del proceso de licitación es posible la conformación de consorcios.	Las empresas al decidir presentarse al concurso se inscribieron en el portal web y remitiron su experiencia como tal, luego de pasado el proceso de evaluación la aceptación se dio según los registros recibidos, no procede consorciarse dentro del proceso de licitación.
132	Si bien es cierto que, el subcontratista es responsable de ejecutar todas las interferencias encontradas por OHLA en el subproyecto A3; aclarar lo siguiente: de encontrarse interferencias durante el proceso de ejecución de obras que no han sido identificadas por OHLA (interferencias de servicios y/o infraestructura de terceros), su gestión y liberacion de las mismas es de exclusiva responsabilidad de OHLA o unidad ejecutora (ANIN)?	De presentarse nuevas interferencias, su proceso de liberación se enmarca a lo establecido en el marco normativo correspondientes, dentro del marco contractual donde se derive mediante una alerta temprana a Gestor y ANIN.
133	Aclarar el sistema de contratación del Subproyecto A3, indicar si es a suma alzada o precios unitarios.	Para la Subcontratación del SUBPROYECTO A3, el Modelo del Contrato a aplicarse será ECSNEC3 Opción B.
134	Indicar si la responsabilidad de gestionar, obtener y entregar al sub contratista todos los permisos medioambientales, históricos o patrimoniales, y similares, es exclusiva responsabilidad del Contratista o unidad ejecutora (ANIN).	Los permisos y autorizaciones a ser tramitados por OHLA, se encuentran establecidos en el numeral 8.9 del documento Términos de Referencia. Los permisos que no figuren en dicho listado, deberán ser asumidos por el Subcontratista, salvo disposición en contrario por parte de OHLA.
135	Respecto al Anexo N° 05, Estructura del WBS- EL Contratista establece un nivel obligatorio para la WBS del cronograma - Consulta subcontratista: ¿En qué nivel se introducen los Hitos Claves e Hitos intermedios del proyecto?, Ejm: Hito de entrega de terreno, Hito inicio de acceso al sitio, etc.	Los Hitos Claves e Intermedios deberán ir en el Nivel 01 (501 DEFENSAS RIBEREÑAS)
136	Respecto al Anexo N° 05, apartado B, punto 05 - Consulta subcontratista: ¿Qué tipos y cuantas restricciones blandas son permitidas? Asimismo, se observa que dice: “relaciones blancas”, se entiende que se refiere a “restricciones blandas (Soft Constrains), confirmar.	Están permitidas: Start On or After, Finish On or Before, Start On or Before Se recomienda que comomáximo el 5% de las actividades tengan restricciones blandas
137	Respecto al Anexo N° 05, apartado B - Consulta subcontratista: Se solicita indicar si se refiere a un listado que deba estar anexo a la narrativa mensual o de qué manera se incluye dichas actividades con restricciones en el cronograma.	Se precisa que lo indicado en el apartado B, son requisitos que debe cumplir el cronograma. En la tabla de este apartado hay un chek list donde indica los criterios de revisión.
138	Respecto al Anexo N° 05, apartado B, atributos del cronograma - Consulta subcontratista: Se solicita aclarar de qué manera se debe incluir esas interfaces para dependencias con otros proyectos	Las interfaces se refiere específicamente a los tramos que tienen afectación por yaku y están en proceso de actualización de información, por tanto se requiere que estos tramos esten debidamente indicados ne el cronograma
139	Respecto al Anexo N° 05, apartado B, Revisión para aceptación de Cronograma - Consulta subcontratista: Se solicita al Contratista aclarar si se refiere a insertar o prever un tiempo de contingencia o TRA (Time Risk Allowance) dentro del cronograma.	El contrato indica que se ingrese un TRA.
140	Respecto al Anexo N° 05, apartado C, DATA DEL CRONOGRAMA Y CONTROL (DURANTE LA ETAPA DE LICITACION / ANTES DEL INICIO DE CONSTRUCCION / DURANTE LA COSNTRUCCION / CIERRE DE CONSTRUCCION) - Consulta subcontratista: Se solicita al Contratista indicar si este proporcionará un formato editable (Ejm. Excel) para proporcionar dicha información.	El contratista proporcionará los formatos, no obstante, esto aplica solo para la fase de construcción.
141	Detallar más sobre la planificación de trabajo en zonas con interferencias eléctricas.Confirmar si se han coordinado todos los permisos con las empresas proveedoras de servicios	En el TDR, en el capítulo 6.5 se encuentran todas las Consideraciones que se deba tomar en cuenta para la planificación. A la fecha todos los permisos se encuentran vigentes y se tienen coordinaciones constantes con los terceros aledaños al proyecto.
142	Dado que algunas rutas de acceso son trochas carrozables, confirmar si hay algún plan específico para mejorar o rehabilitar las vías durante el transporte de materiales pesados.	Esta actividad corresponde a la partida de Mantenimiento de vías.
143	Confirmar los mecanismos de registros sobre eventos que afectarán las interferencias mencionadas y las zonas en proceso de liberación predial al cronograma general del proyecto	Actualmente se tiene liberado las áreas que requiere el proyecto, mediante actas de liberación.
144	¿Existen compensaciones previstas si las condiciones geológicas encontradas en el terreno difieren de lo previsto en el expediente técnico?	Remitirse a la respuesta de la consulta No. 114
145	Confirmar los estándares de calidad específicos se deben cumplir para los materiales y procesos, además de las normas mencionadas en el TDR, como la Norma GE.030	El sub contratista debe operar un sistema de calidad que cumpla con los requisitos de una institución independiente, asegurando el cumplimiento de lo establecido en el TDR, Especificacines tecnicas y otros además de lo indicado en el Anexo III del TDR
146	Según el ítem 6.2.10, se menciona la compactación del material utilizado en los diques y rampas. ¿Cuáles serán los procedimientos exactos para realizar las pruebas de compactación y qué criterios específicos se utilizarán para validar que se cumplan los requisitos del 90% y 95% de densidad seca Proctor Modificado?	Ceñirse a lo indicado en la especificación técnica

147	En relación con el enrocado de los diques (ítem 6.2.11), se menciona que las rocas deben cumplir con ciertas especificaciones granulométricas.Indicar ¿Cuál será el proceso de verificación de la calidad de las rocas seleccionadas en la cantera y cómo se garantizará la trabazón adecuada para el riprapi final?	El subcontrtista debe realizar e implementar un procedimiento de selección, carguio y colocación de la roca en los diques incluyendo la verificacion de las proporciones de los tamaños de roca segun el tipo de enrocado ligero, mediano o pesado. Los que deben garantizar el cumplimiento del uso granulometrico segun el tipo de enrocado - Los ensayos que garantizan la calidad de la roca será proporcionadas por el gestor, el subcontratista controlará la granulometria, factor de forma, coeficiente de uniformidad del enrocado que coloque en los diques.
148	¿Cómo se gestionarán las inspecciones de calidad a lo largo de la construcción de los diques y estructuras del proyecto? ¿Qué mecanismos están en lugar para garantizar que se cumplan los criterios de conformidad antes de avanzar a la siguiente etapa del proyecto?	El subcontratista emitira semanalmente sus programamcion de liberaciones en los formatos NPI's y NPR's ademas de programamciones diarias para tener mayor control de las liberaciones a realizar El subcontratista es el responsable de garantizar todo los controles de calidad según criterios indicados en el EDI aprobado. la verificacion por parte del gestor y/o supervision de calidad se realizará una vez que la subcontratista haya verificado y tener todos los registros y anexos para la verificacion correspondiente según programaciones.
149	¿Qué documentación específica se debe entregar para demostrar la calidad de los materiales y el cumplimiento de los procedimientos de construcción? ¿Cuáles serán los plazos para la entrega de los certificados de calidad correspondientes?	se adjunta el instructivo CO-PE-.CAL-IN-01 Rev.1 de OHLA para la recepci3n de materiales
150	EL CLIENTE OTORGARA EL AREA NECESARIA PARA LAS INSTALACIONES TEMPORALES IN SITU?	SE TIENE DEFINIDO LAS INSTALACIONES TEMPORALES
151	EL CLIENTE TIENE CANTERAS CERTIFICADAS (APROBADAS) PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PRESTAMO A UTILIZAR EN EL MEJORAMIENTO DE VIAS	No se utilizará material de préstamo en mejoramiento de vías, de haber necesidad, se coordinará con OHLA
152	PARA EL CONTROL DE COMPACTACI3N SOLO SE REALIZARA CON DENSIMETO NUCLEAR O PODEMOS USASR OTROS ENSAYOS DE CONTO.	se debe realizar el control con los métodos que el subcontratista crea conveniente. Teniendo en consideracion las normas aplicables según tipo de relleno y tamaño máximo de partícula.
153	DEFINIR LAS CARACTERISTICAS TECNICAS A CONSIDERAR DEL BUNKER PARA EL DENSIMETO NUCLEAR	Se adjunta en el anexo de bunker 3. REFERENCIAS LEGALES U OTRAS NORMAS - Reglamento de Seguridad Radiológica D.S. N° 009-97-EM. - Reglamento de la ley N°28028 Ley de Regulaci3n de Uso de Fuentes de Radiaci3n Ionizante - Requisitos de Seguridad Física de Fuentes Radiactivas emitido por el IPEN (Norma SF.001.2011 aprobado mediante Resoluci3n N° 131-11-IPEN/PRES). - SSOpg0002_Programa de radiaci3n ionizante - NTP 399.010-1 2016 Señales de seguridad - DS 24-2016 Reglamento de seguridad y salud ocupacional en minería
154	DEFINIR LAS CARACTERISTICAS TECNICAS A CONSIDERAR PARA EL TRANSPORTE DEL DENSIMETO NUCLEAR A OBRA	Considerar las referencias legales
155	SE PUEDE CONSIDERAR EL ACONDICIONAMIENTO DE UN COMEDOR EN OBRA	Si según el cumplimiento de lo estipulado de la norma G-050
156	CUAL ES EL HORARIO Y PROCEDIMIENTO DE ATENCION DE LAS CANTERAS	VER RESPUESTA 87
157	EXISTE ALGUN PLANO DE INTEFERNCIAS EXISTENTE DE LA OBRA (REDES ELECTRICAS, AGUA, DESAGUE, ETC)	No se cuenta con plano de interferencia. De detectarse una interferencia el subcontratista deberá notificar a OHLA.
158	EL POSTOR GANADOR PODRA ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DEBIDO AL INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE AL PERIDODO 2024-2025 DE LA FTCCP	No se podrá actualizar el presupuesto. Los postores, expertos en el rubro construcción, tienen conocimiento de estos incrementos anuales que realiza la FTCCP, por ende, su propuesta económica deberá contemplar esta informaci3n, para la ejecuci3n del proyecto
159	Confirmar el porcentaje de áreas liberadas para el inicio de ejecuci3n del proyecto.	Actualmente se tiene liberado el 100% de las áreas que requiere el proyecto, mediante actas de liberaci3n.
160	Confirmar que el contratista debe considerar la selecci3n de roca según diámetro de EETT, carguío y transporte del mismo, para finalmente colocarlo en el dique de enrocado.	SI. La produccion de la roca en cantera es en bruto acopiado en un solo monticulo, el subcontrtista debe realizar e implementar un procedimiento de selecci3n, carguio y colocaci3n de la roca en los diques que garantice la granulometia según lo indicado en el EDI aprobado. - Los ensayos que garantizan la calidad de la roca será proporcionadas por el gestor. la subcontratista controlará la granulometria, factor de forma, coeficiente de uniformidad del enrocado que coloque en los diques
161	Confirmar en qué partida debemos considerar la selecci3n del roca, el carguio y transporte de roca.	En la partida de transporte
162	Solicitamos indicar el STOCK de roca que se tiene actualmente, para considerarlo en la planificaci3n.	VER RESPUESTA 7 y 24
163	Confirmar, que no se tendrá que pasar por balanza (para pesar la roca).	el peso de la roca sera determinada según lo indicado en el EDI aprobado
164	Confirmar, que la valorizaci3n será por roca colocado en el dique.	CONFIRMADO, previa liberaci3n por calidad y con protocolos
165	Confirmar de cuánto se dejará área libre para el empalme con el Puente Chachapoyas.	VER RESPUESTA 129
166	Confirmar cuándo se tendrá la Ingenieria de Puente Chachapoyas para completar al 100% el alcance de Defensa Ribereña A3.	El proyecto A-3 en su alcance no esta contemplado el puente Chachapoyas ,por lo que ese sector no presenta intervenci3n o alcance del proyecto en el area de influencia del puente.
167	Confirmar cuántos días calendario se tienecom o PLAZO CONTRACTUAL.	El plazo referencial es de 215 días calendario, 16 días de movilizaci3n más 199 días de construcción (incluye desmovilizaci3n)
168	Confirmar que capacitaci3n necesita el personal, ya que será auditado por OHLA y por el Cliente.	Las capacitaciones en base a ley 29783, DS-005, DS-020 y las que se ajusten a su actividades. Que estarán detalladas en su PLAN DE SSOMA.
169	Confirmar el sistema de trabajo que debemos considerar.	El postor considerara según su criterio y en cumplimiento de las normas.
170	Confirmar que tipo de dispositivo antifatiga se debe considerar en la propuesta.	Los dispositivos antifatiga adicionalmente deben registrar los datos.
171	Solicitamos indicar el STOCK de roca que se tiene actualmente, para considerarlo en la planificaci3n.	VER RESPUESTA 7 y 24
172	En el plano dentro del TDR figura 04 canteras (La Sorpresa, La Joya, El Príncipe, Ortecho), están disponibles para el uso las 4 canteras.	La cantera a usarse es la Joya . De requerirse el uso de otra cantera deberá ser coordinada con OHLA para su autorizaci3n.

173	Indicar que tipo de material brinda cada una de las 04 canteras.	La cantera La Joya explota material de enrocado, roca y material adecuado para escolleras cuyas dimensiones varían de acuerdo a los requerimientos de demanda. Con respecto a las demas canteras revisar respuesta a comentario N° 172.
174	Que fecha se estima facturar el periodo de valorización.	Los subcontratistas deben facturar como maximo el ultimo lunes de cada mes
175	El Estudio de vías de acceso, página 8, indica que para las vías existentes cuyo estado sea calificado como Regular, su mantenimiento consistirá en un perfilado y compactación. En vista que el estudio indica para cada una de las 4 vías que su estado es regular, se solicita confirmar que no se requerirá material de aporte para el Mejoramiento de las vías existentes.	VER RESPUESTA 182
176	El Estudio de vías de acceso, página 35, indica que el ancho de las vías será de 3.0 m, pero que dicho valor puede cambiar. Se solicita determinar el ancho que será requerido para validar el mejoramiento de las vías.	VER RESPUESTA 182, considerar el alcance.
177	En los TdR, página 14, se menciona que hay dos interferencias, consistentes en líneas de energía eléctrica de alta tensión, pertenecientes a Transmantaro e Hidrandina. En vista que la Planilla de cantidades no incluye ninguna partida acerca de las interferencias, se entiende que estas serán atendidas y resueltas por el Contratista y la EPS correspondiente. Se solicita confirmar que será así.	Se confirma OHLA y la EPS resolveran la interferencia . El subcontratista por su parte deberá cumplir lo mencionado en el TDR, 6.2.12. Interferencias : "El Subcontratista deberá de elaborar el plan detallado de trabajo en la zona de interferencia, el cual deberá de ser entregado a inicio del plazo contractual."
178	Respecto a las líneas de alta tensión que interfieren con el Proyecto, confirmar que se tiene liberado esa zona.	No existe interferencias electricas en el proyecto
179	Confirmar que la reubicación de la linea de alta tension seran realizadas por la empresa prestadora de servicio y que las coordinaciones seran realizadas por el cliente.	Se respondio en la consulta N° 177.
180	Según lo mencionado en la EETT, página 54, se solicita confirmar si será necesario el uso de "sistema de silenciadores" para los equipos de movimiento de tierras, tal como lo menciona las especificciones técnicas. De ser necesario, indicar las especificaciones de dicho sistema.	NO SERA NECESARIO SILENCIADORES ADICIONALES AL PROPIO DEL EQUIPO
181	Se solicita confirmar que la Roca lo proporcionarpa el CONTRATISTA.	SI. La produccion de la roca en cantera es en bruto acopiado en un solo monticulo, el subcontrtista debe realizar e implementar un procedimiento de selección, carguio y colocación de la roca en los diques que garantice la granulometia según lo indicado en el EDI aprobado. - Los ensayos que garantizan la calidad de la roca será proporcionadas por el gestor. la subcontratista controlará la granulometria, factor de forma, coeficiente de uniformidad del enrocado que coloque en los diques.
182	Se solicita confirmar que el Afirmado lo proporcionarpa el CONTRATISTA, en caso contrario, indicar de dónde se obtendrá este material y distancia.	De referirse ala partida mantenimiento de vías, no será necesario colocar afirmado
183	Si el subcontratista es responsable del afirmado. Confirmar que actividades de explotación se realizarán en la Cantera para obtención de dicho material.	VER RESPUESTA 182
184	Confirmar que es Postor debe incluir en sus gastos generales, un especialista de riesgos.	El postor debe considerar personal suficiente para cubrir las necesidades del proyecto, incluyendo el personal clave.
185	En los TdR, página 30, se afirma que el Sub Contratista es responsable de los daños que pudiera ocasionar a las instalaciones existentes de agua, desagüe, eléctricas, etc. Se solicita al Contratista que confirme que antes del inicio del plazo contractual hará entrega de los planos de instalaciones existentes al Sub Contratista.	Se confirma
186	Confirmar que si el Subcontratista encuentra tuberías de cualquier tipo no identificadas en los planos, es responsabilidad del CONTRATISTA gestionar y ejecutar la reubicación de las mismas.	Se confirma
187	Según lo indicado en los TdR, página 53, se solicita al Contratista confirmar que el Plazo de Ejecución inicia 16 días calendario despues del KOM.	Se confirma el inicio de los trabajos a partir del día 16 (dieciseis) despues de la KOM.
188	Confirmar que la absolución de consultas formará parte del Contrato.	No forma parte del Contrato
189	Para el subcontratista es imperativo tener el contrato firmado para iniciar con las contrataciones del personal. Confirmar tiempo máximo que tiene el CONTRATISTA para revisar y firmar el subcontrato, después que el Subcontratista ha entregado toda la documentación requerida.	Con la carta de adjudicación, el postor adjudicado podrá iniciar con la contratación de su personal. Tener en cuenta los plazos de reclutamiento y que el personal propuesto por el subcontratista deber ser aceptado por OHLA para su ingreso a proyecto; por lo que el subcontratista deberá tomar las previsiones del caso.
190	Según los TdR, página 43, se afirma que el Sub Contratista dispone hasta de 10 días desde la firma del Sub Contrato para presentar la carta fianza correspondiente al adelanto. Se solicita definir en que momento se firmará el Sub Contrato.	La entrega de garantías como cartas fianzas, se realizará una vez el contrato se encuentre firmado por ambas partes. Una vez que el subcontratista haya cumplido con presentar los documentos requeridos por OHLA para la firma del subcontrato y que además nos haya compartido el contrato firmado para la firma de nuestro representante legal, OHLA gestionará la misma en el más breve plazo para continuar con la recepción de las garantías solicitadas.
191	Se consulta si el adelanto puede aumentar a 20% previa carta fianza de banco o aseguradora de primer orden.	El porcentaje establecido para solicitar adelanto es de 15% máximo, lo cual indica el item 8.4.2 del TDR
192	Confirmar el tiempo de desembolso del adelanto, una vez entregado la carta fianza.	Una vez entregada la carta fianza se procede a la revisión de las áreas correspondientes, luego del V°B° se procede a programar el desembolso según los plazos establecidos.
193	Se solicita confirmar que las propuestas técnicas y económicas de todos los postores, deben considerar solo un turno diario de trabajo.	El postor deberá considerar un solo turno de trabajo, de requerirse horarios extendidos y/o trabajos nocturnos como medida de recuperación de algún atraso que pudiera poner en riesgo el cumplimiento del cronograma de obra, serán respoonsabilidad del subcontratista.
194	Según los TdR, página 69, se indica que el Sub Contratista debe presentar 14 días hábiles previos al inicio de los trabajos, el plan de gestión de calidad y otros para revisión y aprobación. Esto no es compatible con el plazo de 16 días calendario, establecido para el inicio de las actividades. Se solicita aclarar y compatibilizar los plazos de presentación de documentos que son requisito para el inicio de actividades.	AFINAR PLAZOS CON LAS ÁREAS QUE SOLICITAN LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS

195	Indicar si el plazo de aprobación indicado considera tambien la aprobación de la ARCC.	Especificar la pregunta. El plazo de ejecución del proyecto es de 199 días calendarios como indica el TDR.
196	Se solicita confirmar que eventualmente el Sub Contratista puede recurrir a un laboratorio externo que cumpla con tener equipos de ensayo calibrados o verificados por INACAL, para la realización de ensayos.	SI, siempre y cuando el subcontratista presente toda la informacion del laboratorio y estos sean aprobados
197	Se solicita detallar las coberturas requeridas para cada seguro.	En el anexo 08 se indica la tabla de seguros
198	Se consulta si el Contratista también participará como subcontratista en el presente proceso.	OHLA participará del proceso.
199	Se solicita indicar cual es el volumen diario de roca que puede suministrar el Sub Contratista encargado de producirla en la cantera La Joya.	VER RESPUESTA 7 y 24
200	Durante la visita se observó que el material qe se quiere emplear para la conformación de los diques, es arenoso. Se solicita al Contratista confirmar que dicho material cumple con las EETT.	SE CONFIRMA
201	Se solicita una 2da ronda de consultas.	Luego de la etapa de absolución de consultas se tendrá una reunión Aclaratoria según calendario.
202	Durante la visita se observó que los acopios de roca están formados por fragmentos de varios tamaños. En tal sentido, se solicita confirmar que además del carguío y transporte, el Sub Contratista necesitará hacer una selección previa de los fragmentos, según el tramo de dique que esté ejecutando.	VER RESPUESTA 7
203	Confirmar que Seguro de Responsabilidad Civil Profesional no forma parte del alcance de los servicios del Postor y esta será adquirida por el Cliente.	Se evaluará a la interna y se responderá en la reunión aclaratoria
204	Se solicita el histórico de lluvia de al menos 10 años la zona.	https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/chimbo_per%c3%ba_3698304
205	Confirmar que los trabajos se realizaran con el cauce del rio Seco. De lo contrario indicar en que partida se debe de considerar el manejo del caudal o desvio de Flujo de Cauce.	Considerar la partida 1.4.3 Conformación de desvio en cauce de rio y partida 1.4.4 Relleno no estructural con material propio
206	Confirmar que el metrado de transporte será medido por m3 transportado.	Confirmado m3/km
207	Confirmar si la selección de la roca en acopio es parte del alcance del postor.	SI. La producción de la roca en cantera es en bruto acopiado en un solo monticulo, el subcontrtista debe realizar e implementar un procedimiento de selección, carguio y colocación de la roca en los diques que garantice la granulometia según lo indicado en el EDI aprobado. Los ensayos que garantizan la calidad de la roca será proporcionadas por OHLA. La subcontratista controlará la granulometria, factor de forma, coeficiente de uniformidad del enrocado que coloque en los diques.
208	En el TdR , numeral 13 CONTENIDO DE LA PROPUESTA, se indica la estructura de la propuesta técnica -económica a presentar; sin embargo, en el numeral 8.3.1 del mismo TdR se hace mención a una lista de documentos a ser presentados por el Subcontratista en su oferta. A fin de homologar entre todos los postores, se solicita que se confirme qué documentos se deben presentar además de lo indicado en los numerales 13 y 14 del TdR	El postor debe presentar toda la documentación descrita en el TDR
209	De la consulta anterior, en caso de confirmarse que se deben presentar los documentos indicados en el ítem 8.3.1 del TdR, se solicita indicar qué documentos se presentarán en la etapa de licitación ya que en este ítem se listan documentos para el postor adjudicado.	El postor debe presentar en la oferta los documentos descritos en el ítem 8.4.1 y 14
210	Confirmar que el material orgánico procedente de los trabajos de desbroce previos a la conformación de los diques será llevado a los DMEs sin diferenciar con respecto a los excedentes "no orgánicos" del proyecto.	Según el Primer MIGAPRO se precisa que el material de desbroce y material orgánico serán trasladados dentro del área de los botaderos de excavación aprobados.
211	Se solicita confirmar si el precio de la partida Desbroce y limpieza en zona no boscosa de la plantilla del presupuesto debe incluir el carguío y transporte del material desbrozado al DMO, de ser así, favor de indicar la ubicación del DMO.	Se confirma, el postor debe prever esos trabajos en el análisis de sus precios unitarios ofertados.
212	Se solicita confirmar si el precio de la partida 1.3.1.1 Roce y limpieza de maleza de la plantilla del presupuesto debe incluir el carguío y transporte del material desbrozado al DMO	Se confirma, el postor debe prever esos trabajos en el análisis de sus precios unitarios ofertados.
213	Se solicita confirmar que la partida 1.4.4 Relleno no estructural con material propio de la plantilla del presupuesto corresponde a la colocación del material sin compactar	Se confirma, el postor debe realizar los análisis de sus precios unitarios ofertados conforme a su expertiz y a las Especificaciones tecnicas para asegurar su calidad.
214	En el numeral 6.2.5 del TdR se indica que es responsabilidad del Subcontratista el carguío y transporte de la roca desde el punto de acopio definido por OHLA; sin embargo, en el mismo TdR dentro del ítem 7 responsabilidades del subcontratista, página 36, en el primer párrafo se indica que el Subcontratista es responsable de la selección, carguío y transporte. Se solicita aclarar si la selección de la roca es responsabilidad del subcontratista.	El subcontratista es responsable de la selección, carguío y transporte de material.
215	Se indica que la roca será suministrada (preparada en acopios) en cantera (La Joya), también allí mismo se indica que la producción de la roca en cantera o suministro de la misma no es responsabilidad del subcontratista del subproyecto A3. Por tanto, se entiende que el Subcontratista del subproyecto A3 no es responsable de realizar los ensayos de calidad de la roca, favor de confirmar.	Confirmado: Los ensayos que garantizan la calidad de la roca será proporcionadas por OHLA. La subcontratista controlará la granulometria, factor de forma, coeficiente de uniformidad del enrocado que coloque en los diques.
216	Se indica que el afirmado para el mejoramiento de vías será suministrado por un tercero. Por tanto, se entiende que el Subcontratista del subproyecto A3 no es responsable de realizar los ensayos de calidad del material de afirmado, favor de confirmar.	VER RESPUESTA 182
217	Se solicita confirmar si el material de afirmado para el mejoramiento de vías será entregado al subcontratista a pie de obra, en caso no sea así, favor de indicar la ubicación de dónde será entregado el afirmado y dónde se debe incluir el costo de transporte de dicho material.	VER RESPUESTA 182

218	Se solicita confirmar si sera necesario prueba covid antes de iniciar los trabajos.	NO se requiere pruebas COVID.
219	Se solicita confirmar que los lineamientos (siete) definidos en el ítem 6.2 Implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo del documento de especificaciones técnicas (400197-OHL001-501-XX-SP-ZZ-000003-R04-V10) son los vigentes a fecha de hoy a ser incluidos en el costo de la partida 4.2 de la plantilla del presupuesto.	Si deben ser incluidos para el cumplimiento del plan
220	Se solicita confirmar si el subcontratista es responsable por los monitoreos ambientales durante la ejecución de los trabajos, o si estos son de entera responsabilidad de OHLA, en caso sea de responsabilidad del Subcontratista se solicita indicar en que partida se debe incluir el costo.	Los monitoreos biológicos con responsabilidad del contratista.
221	De la consulta anterior, en caso sea de responsabilidad del Subcontratista los monitoreos ambientales, se solicita proporcionar el número de monitoreo que se deben realizar para calidad de aire, suelo, agua y ruido.	No es responsabilidad del Subcontratista.
222	Confirmar ubicación de la planta de concreto, y si actualmente esta liberada y no tiene restricción predial.	El postor es responsable de realizar esta gestión y de la compra del concreto con planta
223	Se solicita confirmar si el Subcontratista en esta etapa de licitación debe presentar la fórmula polinómica como parte de la oferta Económica.	Las Obras bajo el regimen de Contratos NEC, no cuentan con reajuste de precios o formula plinómica
224	Se indica que el Subcontratista es responsable de ejecutar todas las interferencias que encuentre en el Subproyecto A3 relacionado con	Se respondió en la consulta N° 177.
225	Se solicita que confirmen que el uso de botaderos de material excedente (DME) y botadero de material orgánico (DMO) no tendrá canon por uso del depósito de material por parte del Subcontratista.	No hay canon considerado para el uso de dichas instalación que asuma el subcontratista
226	Confirmar que el geotextil se colocará en el talud según detalle de planos 400197-OHL001-501-XX-DR-CV-000236- R01 y que no será necesaria la ejecución de una zanja de anclaje en cabeza de talud.	Confirmado. Ver especificación
227	Confirmar que toda la materia vegetal del cauce, comprendida en el espacio entre los diques definitivos, se desbrozará y que no se prevé la protección de especies vegetales. En caso de ser necesario proteger y/o trasplantar algún ejemplar de flora, por favor identificar especies y cantidad.	De lo señalado, se precisa que sí se reaizará el debroce de material vegetal. Asimismo, por procedimiento se realizará la liberación del área con un ingeniero forestal antes del desbroce. Finalmente se indica que no se reaizarán trabajos de resiembra ni traslocación.
228	Se solicita que en caso de ser necesario proteger y/o trasplantar algún ejemplar de flora, por favor identifiquen especies y cantidad y punto de ubicación final.	No aplica para el subcontratista. No obstante, el ingeniero forestal se encontrará presente en la liberación de zonas.
229	Aclarar con qué partida se pagará la conformación en botadero del material procedente de desbroce y/o tala (el material descrito en las partidas 1.3.1.1 y 1.4.1)	Las actividades de las partidas ROCE Y LIMPIEZA DE MALEZA / DESBROCE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOsa incluyen el carguio, transporte y acondicionamiento del material Excedente en el DME, por lo que el postor debe peveer estos trabajos al formular el costo de su propuesta.
230	Se solicita que confirmen que los caminos y accesos de la obra serán de libre tránsito para el subcontratista sin ningún coste adicional.	VER RESPUESTA 31
231	Se solicita que confirmen que el uso de canteras del proyecto no tendrá coste para el Subcontratista.	VER RESPUESTA 86
232	En la página 33, Tabla 14 Equipos Mínimos. Se consulta si del ítem 2, Cargador Frontal s/llantas ¿Se podría incluir para la potencia de la máquinas un rango de 190 HP a 195 HP?	A consideración del contratista, siempre asegurando el rendimiento.
233	Tabla 14 Equipos Mínimos. Se consulta si del ítem 8 "Rodillo VIB LISO AUTOPULSADO ¿se podría incluir para la potencia de la máquinas un rango de 125 a 135HP y para la capacidad un rango de 9.5 TM a 12 TM?	VER RESPUESTA 233
234	En el numeral 14, dentro de la documentación que se debe presentar para el capítulo de Medio Ambiente se indica "documento que acredite su compromiso con el medio ambiente: contrato con gestor de residuos, control e identificación y evaluación de aspectos de su actividad". En este punto se solicita se permita presentar el contrato con gestor de residuos de otro proyecto similar, a fin de demostrar el compromiso del postor con el medio ambiente, ya que no todos los postores se encuentran ejecutando obras en el lugar de la obra.	Respecto a la EO-RS, se precisa que OHLA trabaja con la empresa Ambipar en todos los subproyectos.
235	Se solicita confirmar si las actividades definidas en los ítems 2) OBRAS DE ARTE (TOMAS Y RETORNOS) y 4 PAISAJISMO del documento Especificaciones Técnicas (400197-OHL001-501-XX-SP-ZZ-000003-R04-V10) forman parte del proyecto, puesto que en el documento LISTADO DE ACTIVIDADES - SUBPROYECTO A3 no se incluyen.	Se incluye en el documento LISTADO DE ACTIVIDADES - SUBPROYECTO A3 , las actividades requeridas en los ítem 2. Obras de Arte e Item 4 Arquitectura y paisajismo.
236	En el TdR , en el ítem 8.1. Plazo de Ejecución, indican que el Subcontratista debe considerar el inicio de los trabajos a partir del día 16 (dieciséis) después de KOM(kick off meeting), y este mismo será dentro de los 07 (siete) días calendario siguientes a la aceptación de la carta de adjudicación. Sin embargo, en el ítem 15. CALENDARIO DE LICITACIÓN, se indica que el inicio del servicio será 16 días después de la comunicación de resultados. Se solicita nos aclaren cuál es la secuencia correcta, ya que de lo indicado en el ítem 15 se interpreta que el KOM sería el mismo día de la comunicación de resultados.	En el ítem 15, indica que el inicio del Servicio será de acuerdo y luego de la fecha de la KOM.

237	En el TdR , en el ítem 8.2 Cronograma, indican que los histogramas de mano de obra, equipos y maquinaria, deben ser entregados en formato .xer. Se solicita nos confirmen si para esta etapa de licitación debemos presentar el archivo nativo de primavera con recursos cargados.	Para la etapa de Licitación no es necesario que los recursos estén cargados en el software Primavera P6
238	Se solicita nos confirmen si el cronograma a presentar debe tener la caída indicada en el ítem A. ESTRUCTURA DEL WBS del documento Anexo 5 - Planeamiento Cronograma_R02, o se puede emplear la caída del documento LISTADO DE ACTIVIDADES - SUBPROYECTO A3.	Para la etapa de Licitación, puede aplicar la estructura del Listado de actividades, no obstante, para la etapa de ejecución si es obligatoria la estructura del WBS
239	Se solicita nos indiquen cuáles de los requisitos listados en el ítem B. REQUISITOS PARA LA REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CRONOGRAMA (DURANTE ETAPA DE LICITACIÓN / ANTES DEL INICIO DE CONSTRUCCIÓN / DURANTE LA CONSTRUCCIÓN / CIERRE DE CONSTRUCCIÓN) del documento Anexo 5 - Planeamiento Cronograma_R02, son aplicables para la etapa de Licitación, ya que algunos son solo aplicables para la fase de construcción.	El Item B son aplicables para la etapa de Licitación: - Debe cumplir la tabla de Chek List. - Narrativa en donde se explique las bases de programación, los supuestos, consideraciones y exclusiones del cronograma ofertado.
240	De la consulta anterior, confirmar la indicación puesta después de los requisitos listados en el ítem B: "De no cumplir con los puntos descritos anteriormente, el cronograma automáticamente queda rechazado".	Esto aplica solo para la etapa de Construcción
241	Dentro de la información que nos alcanzaron, se encuentran planos de estructuras, tales como captaciones, derivaciones, buzones, obras lineales, etc., ubicados dentro del área de influencia del proyecto. Sin embargo, no se incluyen partidas para estas obras en el documento LISTADO DE ACTIVIDADES - SUBPROYECTO A3. Confirmar si las mencionadas estructuras forman parte del alcance de la presente licitación.	Confirmado, si es parte del alcance
242	Solicitamos Rendimiento de Cantara de Roca considerada en Ingeniería de Construcción (estudio de canteras)	VER RESPUESTA 7 y 24
243	En documento 400197-OHL001-501-XX-SP-ZZ-000003-R04 Dice: Cuaderno de Obra: Es el único documento, en el cual se efectuarán todas las anotaciones vinculadas a la ejecución de la obra...../// Todas las cartas que sean emitidas y recibidas, de cualquiera de las partes, deben ser transcritas al Cuaderno de Obra, de lo contrario, se darán por no emitidas o no recibidas. Igual criterio aplica para las Actas de Acuerdos que el Sub-Contratista y el Contratante y/o Supervisor de Calidad, decidan suscribir. Consulta los Reportes Diarios, Informes, Actas, Matrices y otros documentos que son producto de la ejecución deberán de estar transcritos en el cuaderno de obra como Único Documento que los vincula a la ejecución de la obra.	En el cuaderno de obra se anotarán todo lo vinculado directamente con la ejecución de obra. Se realiza la aclaración que toda comunicación Cartas (recibidas, emitidas), actas, comunicaciones y/u otros documentos deberán ser remitidos a traves del buzón de OHLA gestionado por el Administrador de Subcontratos.
244	En documento 400197-OHL001-501-XX-SP-ZZ-000003-R04 Dice: Cuaderno de Obra: Es el único documento, en el cual se efectuarán todas las anotaciones vinculadas a la ejecución de la obra...../// Todas las cartas que sean emitidas y recibidas, de cualquiera de las partes, deben ser transcritas al Cuaderno de Obra, de lo contrario, se darán por no emitidas o no recibidas. Igual criterio aplica para las Actas de Acuerdos que el Sub-Contratista y el Contratante y/o Supervisor de Calidad, decidan suscribir. Por la dinámica de una obra y del proceso constructivo las cartas van acompañadas de anexos (cuadros, planos, data topográfica, etc.) y/o sustentos de toda disciplina ¿estos deberán de se transcritos para que tengan validez?	Ver respuesta 243
245	En documento 400197-OHL001-501-XX-SP-ZZ-000003-R04 pagina 16 solicitamos que en la dedición de Sub Contratista se ajuste a la realidad como Ejecutor de Obras con ingeniería aprobada para construcción por el Contratista.	Especificar la pregunta, pues no se entiende la redacción
246	El Contratista indica en TDR "La roca será suministrada (preparada en acopios) en cantera (La Joya), el subcontratista del subproyecto A3, realizará las actividades relacionadas con el carguío y transporte al punto de colocación, mas no la producción de la roca en cantera o suministro de la misma". Confirmar que este alcance se mantiene para a presente licitación.	VER RESPUESTA 7 y 24 No realizará producción de roca. El subcontratista se encargará del suministro, carguío y transporte
247	Durante la visita el Contratista indico que será responsabilidad del Subcontratista la selección de la roca en Cantera. Confirmar dicha afirmación no incluida en TDR	VER RESPUESTA 7 y 24
248	En el caso el Contratista confirme que la selección de la roca sea parte del alcance del Subcontratista. Confirmar que esta actividad de selección no tendrá interferencias operativas, de medio ambiente y seguridad con el operador de la Cantera.	La cantera se encuentra en libre disponibilidad para selección , carguío y transporte
249	En el caso el Contratista confirme existen interferencias operativas entre el operador de la cantera y el Subcontratista para la selección y carguío de roca. Solicitamos el Contratista como gestor cuales son estas interferencias operativas / medio ambiente / seguridad que deberán de ser consideradas. Por favor cuantificarlas si es necesario o sea el caso aplicable.	Se respondió en la consulta N° 248.
250	Durante el proceso de selección de roca que cumpla las dimensiones de la ingeniería existirá rocas que no cumplan con las medidas requeridas por lo que será considerado como material (roca) rechazado por no cumplir las EE.TT. Confirmara que la manipulación y transporte interno de este stock pile de materia rechazado no es parte del alcance.	VER RESPUESTA 7 y 24 El material rechazado debe quedar en cantera.
251	Confirmar que no forma parte del alcance la rotura de rocas de sobre tamaño.	Sí, el postor debe considerar selección, carguío y transporte.
252	TDR indica: "El Subcontratista es responsable de ejecutar todas las interferencias que encuentre en el Subproyecto A3, relacionadas con la ejecución de sus trabajos y dar fiel cumplimiento al Alcance de Trabajo del Subproyecto A3". Confirmar que el Sub Contratista es responsable de ejecutar las interferencias que se encuentren dentro de la ingeniería alcanzada para licitación y que estén incluidas dentro de las planillas de cantidades a ejecutar.	VER RESPUESTA 177

253	TDR indica: "OHLA ha identificado interferencias asociadas a energía eléctrica como son dos líneas de alta tensión, interferencia que se encuentra ubicada en el Subproyecto A3 y deberán considerar las recomendaciones y alcances dados por la empresa prestadora de servicio durante la etapa de Construcción, las líneas identificadas pertenecen al Consorcio Transmantaro y la otra a Hidrandina" Confirmar que no forma parte del alcance de esta licitación.	VER RESPUESTA 177
254	Confirmar que la actividad se carguío y selección de roca aprobada puede hacerse en doble turno.	Remitirse a la pregunta No. 262.
255	Confirmar que esta permitido realizar pequeños acopios operativos en el cause del rio y/o corona según las progresivas para la roca que deberá de ser instalada en los diques.	El postor debe acumular material de acuerdo a su necesidad de obra, recordando que debe garantizar la granulometría del material
256	Confirmar que el transporte de rocas puede hacerse en doble turno.	Remitirse a la pregunta No. 262.
257	TDR indica: "... todos los requerimientos de material para conformación de los diques, será propio, debido a que se tiene suficiente cantidad de material producto de la excavación que satisface las especificaciones técnicas establecidas". Los tamaños permitidos están entre 4 a 6 pulgadas. Confirmar que para obtener este rango deberá de incluirse e procesamiento de esta material propio.	Calidad: Si. La subcontratista es responsable de incluir en su proceso de obtencion de material la metodologia que crea conveniente para garantizar el cumplimiento de requerimientos minimos indicado segun el EDI
258	TDR y EETT indican que: Los ensayos de compactación deben de cumplir el 90 % de la máxima densidad seca del Proctor Modificado para el cuerpo del dique y de 95 % de la máxima densidad seca del Proctor Modificado para la corona del dique. Confirmar que el Contratista en la etapa de estudios verídico que estas densidades son alcanzadas con material propio y no requieren de ningún material de prestamos (mezcla) para alcanzar estos parámetros.	Se confima
259	Confirmar que en el caso no se alcance las densidades que indica las EETT para los rellenos. No forma parte del alcance el suministro, procesamiento, carguío, transporte y/o mezcla de material de préstamo.	Se confirma
260	En visita realizada pudo evidenciarse que la explotación de la cantera es realizada por voladura sin perforaciones neumatizas o hidráulicas . Solicitamos indicar cual es el rendimiento de material con mínimo= 0.90 m y emáximo=1.20 m aprobado que deberíamos considerar como input para nuestro análisis de producción y costos.	VER RESPUESTA 7 y 24
261	Confirmar que los trabajos de mejoramiento de vías existentes tienen un carácter provisional.	Confirmado
262	Existe alguna restricción para trabajos nocturnos.	Revisar el punto 8.8 Régimen y horario de trabajo del documento Términos de Referencia, en donde se especifica que se considera un solo horario de trabajo. De requerirse horarios extendidos y/o trabajos nocturnos como medida de recuperación de algún atraso que pudiera poner el riesgo el cumplimiento del cronograma de obra, por casusas imputables al Subcontratista, éste deberá proveer de los medios y personal adicional necesarios, cuyos costos serán asumidos por el Subcontratista. Asimismo, el Plan de trabajos del turno noche, deberá ser aceptado previamente por ANIN.
263	Se solicita adicionar como obra similar, a las obras de construcción y movimiento de tierras en minería.	VER RESPUESTA 60
264	Confirmar que no existe ningun area considerara en la ingenieria (a disturbar) que debera de ser librara socialmente por el subcontratista.	No existen áreas a liberar por el subcontratista
265	Se solicita confirmar que existe el silencio positivo ya que el contracto es back to back.	No aplica el silencio positivo.